Yopal, 19 de mayo de 2026

Licenciado (a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor Contrato Nº. 0155 de 2026
Yopal-Casanare

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de actividades 3 de 5, del periodo comprendido del 4 de abril al 3 de mayo de 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0155-2026 cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO."***

Documentos Anexos:

- Informe de Actividades
- Anexo informe de actividades
- Mesociclo gráfico y escrito
- Horarios de entrenamiento
- Certificación expedida por el metodólogo
- Certificación expedida por la liga
- Formato Planilla de asistencia
- Formato población beneficiada
- Certificación de veracidad
- Formato Registro fotográfico
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Atentamente,



NOMBRE: FREDY LIEVANO BARRIENTOS
C.C. N.º 17.347.856 DE VILLAVICENCIO - META
CELULAR: 3115953798
CONTRATISTA

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 19 de Mayo del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 04/04/2026 hasta 03/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	0155
FECHA DE CONTRATO	2026-01-29.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDY LIEVANO BARRIENTOS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	17347856 de VILLAVICENCIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-04
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-03
FECHA DE INFORME	19 de Mayo del 2026
PERIODO DE INFORME	04/04/2026 hasta 03/05/2026
NUMERO DE INFORME	3
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	Cl 17ª 7 – 64
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3115953798
CORREO ELECTRÓNICO	fredyboxeo@yahoo.es
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-03

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 03/05/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 presenta una ejecución del 60% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$24.336.600,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$24.336.600,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$4.867.320,00	$0,00	$4.867.320,00
VALOR ACTA No. 2	$4.867.320,00	$0,00	$4.867.320,00
PRESENTE ACTA	$4.867.320,00	$0,00	$4.867.320,00
POR EJECUTAR	$9.734.640,00		
TOTAL	$24.336.600,00	$0,00	$14.601.960,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: $4.867.320,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de

datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
01.Actividad- Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho	Como entrenador de boxeo olímpico de Casanare para de las diferentes categorías, en el periodo del 04/04/2026 al 03/05/2026, desarrolle actividades centradas en la preparación integral, técnica y táctica de los boxeadores de la selección departamental, para campeonatos nacionales. Lo que Implico dirigir procesos de selección, entrenamientos de alta intensidad, seguimiento del rendimiento y acompañamiento en competencias nacionales (campeonato nacional sub 17). Las actividades Principales de este periodo se efectuaron cumpliendo con la Planificación Técnica y Física: Diseñada para este ciclo de entrenamiento el cual se enfocó en la fuerza, velocidad, resistencia y técnica específica de boxeo (técnico-táctico) para atletas de 17-18 años (Juvenil) y +19 años (Élite). Se realizó la Selección mediante Fogueo y sparring departamental donde se realizaron combates de selectivos departamentales para definir la Selección Casanare que participará en Campeonatos Nacionales. En la preparación de Combate Frecuentemente se programaron sesiones de combate de práctica Sparring dirigidos al aumento de estrategias específicas contra futuros rivales. La evaluación del rendimiento fue sistemática en el ring, analizando ventajas y brechas técnicas. se	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	superviso el proceso de reducción de peso y preparación física para cumplir con las divisiones oficiales. Cumplí con la responsabilidad en la esquina en Campeonatos Nacionales asistiendo a los pugilistas en el campeonato nacional sub-17, Coordinar con el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare (INDERCAS) para el apoyo y logística de los deportistas.	
02.Actividad - Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama.	Se presenta formalmente la planificación operativa para el periodo del 04704/2026 al 03705/2026, donde se desglosaron la actividad, cronograma detallado, horarios, ubicaciones y responsabilidades asignadas según la categoría, Este documento proporciona una visión estructurada de las actividades, garantizando la optimización de los tiempos y recursos para el cumplimiento de los hitos establecidos, en el cronograma adjunto se anexo, un desglose estructurado que detalla qué debe hacerse, cuándo y quién lo ejecutará.	60
03. Actividad - Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico	El plan de preparación de los boxeadores de la selección Casanare efectuado durante el periodo que comprende del 04/04/2026 al 03/05/2026, se presentó y sustento ante el metodólogo asignado dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, se realizó su revisión, ajuste, aprobación y se mantiene el seguimiento permanente, lo cual permite controlar el proceso de preparación deportiva de los equipos, categorías y deportistas durante el período de contratación, garantizando el cumplimiento de los objetivos deportivos, pedagógicos, físicos, técnicos y competitivos establecidos por la entidad contratante y el equipo metodológico.	60
04. Actividad - Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite.	Se conserva el Plan Metodológico de Trabajo aprobado inicialmente, en razón a que durante el periodo del 04/04/2026 hasta el 03/05/2026, se mantuvo la metodología planteada desde el inicio del proceso, considerando que esta continuó respondiendo adecuadamente a los objetivos, lineamientos y necesidades del proyecto, garantizando así la continuidad y cumplimiento de las actividades programadas	60
05. Actividad - Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo.	En el mesociclo de transformación ejecutado dentro del periodo del 04/04/2026 al 03/05/2026, se caracterizó por ser una fase crítica donde el trabajo general acumulado anteriormente se convirtió en resistencia específica, potencia y técnica, con el objetivo de elevar el nivel de los boxeadores de alto rendimiento hacia competencias fundamentales (como los Campeonatos Nacionales), como entrenador en enfoque las sesiones de entrenamiento en la alta intensidad, la especificidad y la simulación real de combate. Las actividades clave durante los 4 microciclos de este periodo fueron: 1. Preparación Técnica-Táctica Específica, El objetivo fue transformar la técnica básica en automatismos de combate, ajustándola a la normativa de boxeo sin casco para élite y juvenil. los Sparring se utilizaron principalmente para corregir errores específicos y el enfoque en la precisión, el manejo del tiempo y el cambio de ritmo. En el Trabajo de Manoplas se enfocó en combinaciones de 3 a 5 golpes con énfasis en el último golpe de poder y salida 2. Preparación Física Especializada: Se hace reducción del volumen general y se aumenta drásticamente la intensidad (carga específica), simulando el esfuerzo de un round, para sostener la guardia y la potencia durante los 3 asaltos. Control de Peso: Monitoreo estricto del peso corporal de los juveniles y élites para garantizar que la transformación física no afecte la categoría de peso.	60
06. Actividad - Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación.	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se presenta el pronostico de participación de la categoría sub 19, se proyecta la participación de siete (7) deportistas de la categoría sub-19, seleccionados para representar al departamento en el Campeonato Nacional de la categoría, evento oficial incluido en el calendario federado, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta del 3 al 10 de julio de 2026. En este pronóstico deportivo, el entrenador Fredy Liévano B. y el metodólogo Jonathan García realizaron el análisis de las condiciones competitivas del evento y del nivel técnico, físico y táctico de los siete (7) deportistas seleccionados. Como objetivo competitivo, se plantea lograr	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	que los atletas se ubiquen entre los ocho (8) mejores del país en sus respectivas divisiones. Para sustentar esta proyección, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos en las valoraciones y seguimientos realizados por los profesionales del centro especializado del deporte, evidenciando condiciones favorables para afrontar la competencia naciona	
07. Actividad - En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual.	Dentro del periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se presenta el Informe Técnico de Competencias correspondiente a la participación de la Liga de Boxeo del departamento en el Campeonato Nacional Sub-17, realizado en la ciudad de Bogotá del 3 al 10 de abril de 2026. La delegación de Casanare estuvo conformada por siete (7) deportistas, distribuidos en tres (3) representantes de la rama femenina y cuatro (4) de la rama masculina, quienes participaron en este evento federado de carácter nacional, alcanzando destacados resultados deportivos para el departamento. Como resultado de la participación, la delegación obtuvo una (1) medalla de plata, tres (3) medallas de bronce y la ubicación de cuatro (4) deportistas dentro de los seis (6) mejores del país en sus respectivas categorías, evidenciando un desempeño competitivo favorable y un adecuado nivel de preparación deportiva. El presente informe fue elaborado y presentado al metodólogo designado, Jonathan Garcia, conforme al formato establecido por el instituto. En este documento se describen las características del desarrollo de la competencia, el análisis técnico de los rivales y la evaluación del desempeño técnico, táctico y competitivo de los boxeadores del departamento durante el certamen nacional.	60
08. Actividad - Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada.	En el periodo del 04/04/2026 AL 03/05/2026, mediante sesiones técnicas, tácticas, físicas y psicológicas estructuradas de lunes a viernes, y orientadas al mejoramiento del rendimiento competitivo y al fortalecimiento del alto rendimiento deportivo de los boxeadores de la selección Casanare de boxeo, su logro: - Fortalecer las capacidades técnicas individuales y colectivas de los deportistas. - Mejorar la preparación táctica ofensiva y defensiva para competencia. - Optimizar las capacidades físicas condicionales y coordinativas. - Implementar procesos de planificación, control y evaluación del entrenamiento. - Desarrollar hábitos de disciplina, autocuidado y preparación mental. - Preparar a los deportistas para competencias departamentales y nacionales. Beneficiando a 25 deportistas afiliados a la Liga de Boxeo del Casanare, de las Categorías: Infantil, Cadetes, Juvenil y Mayores. Las Sesiones prácticas fueron dirigidas a la realización de Circuitos técnicos, Sparring controlado, lo que dio los siguientes resultados: Incremento del nivel técnico y táctico de los deportistas. Mejoramiento de la condición física competitiva. Participación destacada en eventos nacionales. Consolidación de procesos formativos permanentes. Disminución del riesgo de lesiones mediante planificación adecuada.	60
09. Actividad - Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos.	Se cumplió con la actividad en el periodo del 04/04/2026 al 03/05/2026, Realizando visita técnica y de observación he identificación de talentos a los deportistas de la escuela de formación deportiva del municipio de Tauramela, el día 01/05/2026, en la visita de respaldo técnico se cumplió con las actividades evaluar la técnica, mejorar el rendimiento físico y preparar a los boxeadores para el Campeonato Nacional, a través de observación directa se buscó identificar a deportistas con potencial en la disciplina del boxeo, con el objetivo de integrarlos a programas de entrenamiento y competencias que potencien sus habilidades, ya que en este municipio es uno de los de mayor potencial deportivo y con comunidades que muestran interés en el deporte, de esta forma se busca fortalecerá el deporte a nivel regional, mejorando la calidad de los atletas y aumentando la competitividad	60
10. Actividad - Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2026 y el 03 de mayo de 2026 se llevaron a cabo diferentes eventos competitivos en distintos niveles, enmarcados dentro del plan de preparación correspondiente al mesociclo de transformación. En este proceso se	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

deporte.	garantizó la participación en el Campeonato Nacional Sub-17, el selectivo departamental en las categorías Sub-19 y Élite, jornadas de sparring departamental y encuentros de fogueo con las ligas de Boyacá y Santander. Estas actividades fortalecieron de manera significativa los procesos de enseñanza, aprendizaje y promoción del boxeo, ofreciendo a los deportistas espacios permanentes de práctica, evaluación y competencia. Asimismo, las competencias permitieron medir el avance deportivo de los atletas, fortalecer aspectos técnicos y tácticos, potenciar el componente volitivo y afianzar valores y actitudes fundamentales para el desempeño deportivo. La ejecución de esta estrategia continúa generando un impacto favorable en el desarrollo del boxeo departamental, evidenciándose en el mejoramiento técnico de los atletas y en el fortalecimiento de su compromiso con los procesos de formación y rendimiento competitivo.	
11. Actividad - Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva.	En el periodo del 04/0472026 al 03/0572026, se ha apoyado el proceso de juegos intercolegiados 2026, desde diferentes actividades como motivar a los deportistas de la escuela especializada de boxeo a realizar la inscripción en la plataforma por medio de su institución educativa, mantener comunicación con los entrenadores de los diferentes municipios e incentivarlos a que motiven y estén muy pendientes de la inscripción de deportistas de la disciplina de boxeo en la fase municipal de los juegos intercolegiados, coordinar con los institutos municipales la consecución de del personal para el juzgamiento y reglas técnicas.	60
12. Actividad - Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte.	Durante el período comprendido entre el 04/04/2026 y el 03/05/2026, se realizó un proceso permanente de seguimiento y verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos por el Centro Médico Especializado del Deporte y el equipo metodológico de Indercas para la Liga de Boxeo de Casanare, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades deportivas y el bienestar integral de los atletas vinculados al proceso de preparación y rendimiento competitivo. En el marco de estas acciones, se efectuó control y acompañamiento continuo a la aplicación de los protocolos biomédicos, de salud y seguridad deportiva, orientados a la prevención de lesiones, monitoreo de cargas físicas y optimización del rendimiento de los deportistas. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las valoraciones médicas y funcionales realizadas por profesionales especializados, permitiendo identificar condiciones físicas, necesidades de recuperación y factores de riesgo asociados a la práctica del boxeo de alto rendimiento. Asimismo, se realizó seguimiento técnico y metodológico a los planes de entrenamiento establecidos para los deportistas de la Liga de Boxeo de Casanare, asegurando el cumplimiento de las cargas programadas y la correcta ejecución de las sesiones de preparación física y deportiva. Este acompañamiento incluyó la estructuración y supervisión de entrenamientos enfocados en fuerza, acondicionamiento físico, técnica específica, táctica de combate y sesiones de sparring, buscando fortalecer las capacidades físicas, técnicas y competitivas de los atletas. De igual forma, se brindó acompañamiento técnico-científico integral mediante la articulación entre entrenadores, preparadores físicos, personal médico y profesionales de apoyo interdisciplinario, permitiendo desarrollar estrategias orientadas al mejoramiento continuo del desempeño deportivo y al fortalecimiento de los procesos de preparación competitiva. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos deportivos planteados por la Liga, promoviendo prácticas seguras, disciplinadas y alineadas con los lineamientos institucionales de Indercas y del Centro Médico Especializado del Deporte.	60
13. Actividad - Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades.	Durante el periodo comprendido entre el 04/04/2026 y el 03/05/2026, se llevó a cabo de manera sistemática y rigurosa el control de asistencia, así como la elaboración y presentación de las planillas correspondientes dentro de los informes de actividades desarrolladas. Este proceso se realizó con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, garantizando la transparencia en la ejecución de los procesos	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	deportivos y la adecuada continuidad de los beneficios otorgados al programa de deporte de alto rendimiento en el departamento de Casanare. De igual manera, se implementó el registro físico diario de asistencia, el cual fue diligenciado de forma constante y ordenada, asegurando la veracidad de la información consignada. Dicho registro contó con la validación y firma semanal del entrenador responsable y/o de los deportistas participantes, lo que permitió consolidar un soporte documental confiable para el seguimiento de las actividades programadas. Este procedimiento no solo permitió llevar un control detallado de la participación de los atletas, sino que también contribuyó a la organización interna del proceso de entrenamiento, facilitando la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se fortaleció la disciplina y el compromiso de los involucrados, promoviendo buenas prácticas administrativas y deportivas dentro del programa.	
14. Actividad - Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se llevó a cabo el proceso de ingreso, verificación, actualización y envío de los datos recopilados, así como la posterior entrega de la base de datos consolidada, en cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos por el instituto. En el desarrollo de esta actividad, se realizó la digitación sistemática de la información contenida en los formularios físicos y/o digitales, asegurando que cada registro fuera ingresado de manera precisa, completa y coherente. Para garantizar la calidad de los datos, se efectuaron revisiones constantes con el fin de identificar y corregir posibles inconsistencias, errores de digitación o información incompleta. Asimismo, se organizó la información teniendo en cuenta criterios establecidos institucionalmente, incluyendo rangos de edad, enfoque de género, enfoque étnico y enfoque diferencial de cada uno de los deportistas beneficiados. Este proceso permitió una adecuada clasificación de los datos, facilitando su análisis posterior y contribuyendo a la generación de información confiable para la toma de decisiones.	60
15. Actividades - Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Durante el período comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, he asumido el compromiso de ejecutar de manera diligente todas las acciones necesarias para el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales establecidas. Asimismo, no me he limitado únicamente a lo estrictamente pactado en el contrato, sino que he dispuesto la realización de actividades adicionales cuando han sido requeridas, con el fin de garantizar el logro del objetivo del Contrato No. 0155 de 2026.	60
Obligación. 01. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico.	se presenta al área técnica el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, en cumplimiento de los horarios establecidos y de la planificación previamente organizada. Este informe fue elaborado con el propósito de asegurar el desarrollo adecuado de las actividades asignadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de los plazos definidos por la entidad. Durante la elaboración del informe, se aplicaron de manera estricta los lineamientos institucionales, así como los formatos y directrices suministrados por el supervisor. Esto permitió mantener la coherencia, orden y trazabilidad de la información reportada, facilitando la verificación de cada una de las actividades realizadas durante el periodo evaluado. Asimismo, se verificó que cada actividad consignada en el informe cuente con sus respectivas evidencias de soporte, las cuales respaldan de manera clara y verificable el cumplimiento de las mismas. Dichas evidencias fueron organizadas y presentadas conforme a los requerimientos establecidos, asegurando su correspondencia con las actividades descritas.	60
Obligación. 02. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato.	Se participa durante el periodo del 03704/2026 al 03/0572026 a reunión convocada por el metodólogo BLADIMIR BARRERA, líder del programa deportista apoyado el día 14 de abril con la finalidad de recibir información sobre la metodología y diligenciamiento de los formatos de certificación y validación de cumplimiento de los deportistas incluidos en el programa, el 28 de abril se asiste a la reunión de socialización y firma	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	de resolución de la inclusión de tres deportistas del registro de la liga al programa deportista apoyado.	
Obligación. 03 Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 04/04/2026 y el 03/05/2026, manifiesto mi disposición y compromiso de permanecer atento a la atención de las llamadas telefónicas, mensajes o cualquier otro medio de comunicación que sea utilizado por las profesionales de supervisión. De igual manera, me comprometo a dar respuesta oportuna y diligente a cualquier solicitud de apoyo, orientación o información que sea requerida durante dicho periodo, garantizando una comunicación efectiva y constante. Asimismo, en caso de ser necesario, estaré disponible para coordinar las acciones pertinentes que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades o procesos asociados a la supervisión	60
Obligación. 04. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020.	Para el período comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, he finalizado el curso de “Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción” dentro del plazo establecido por el instituto. Verifiqué que el certificado se encuentre a mi nombre y que contenga la información correspondiente, incluyendo el nombre del curso, la fecha de realización y la institución que lo impartió.	60
Obligación. 05. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	Durante el período comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, en el desarrollo de las actividades del Contrato No. 0155 de 2026, no se vulneraron los principios de transparencia ni se incumplieron los deberes y obligaciones a mi cargo como contratista. En todas las etapas del proceso contractual se actuó con transparencia, legalidad y responsabilidad, con el fin de prevenir actos de corrupción y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato	60
Obligación. 06. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, di cumplimiento a la obligación asignada en mi rol como entrenador, desarrollando diferentes acciones pedagógicas, formativas y de acompañamiento dentro del escenario de práctica deportiva, orientadas al fortalecimiento de valores, la convivencia y la prevención de violencias en el entorno deportivo. En este marco, se llevó a cabo la socialización de la campaña liderada por el Ministerio del Deporte, enfocada en la prevención de violencias basadas en género. Esta actividad se realizó mediante la difusión de información en los grupos de WhatsApp institucionales, lo que permitió garantizar una mayor cobertura y acceso oportuno a los contenidos de la campaña por parte de deportistas, padres de familia. De forma complementaria, se desarrollaron espacios de explicación directa y orientación personalizada, en los cuales se abordaron los principales mensajes de la campaña, su importancia en la construcción de entornos seguros y respetuosos, y las rutas de atención en caso de presentarse situaciones de violencia o vulneración de derechos. Asimismo, se promovieron espacios de diálogo participativo con deportistas y acudientes, generando un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias, percepciones y reflexiones relacionadas con la igualdad de género, el respeto mutuo y la prevención de conductas discriminatorias o violentas.	60
Obligación. 07. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito.	En el periodo comprendido entre el 04/04/2026 y el 03/05/2026, se llevó a cabo una campaña de prevención y orientación sobre violencias basadas en género. Esta acción preventiva, desarrollada al interior de la liga durante el mes de abril de 2026, estuvo dirigida a deportistas vinculados al registro de la liga y a padres de familia. Las temáticas abordadas se centraron en los conceptos de violencias basadas en género, la igualdad en el deporte y las rutas de atención. Se brindó orientación a los asistentes sobre los mecanismos de denuncia disponibles, tales como la	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	Línea 155, la Línea 141 y el 123, así como sobre las rutas institucionales de atención, con el propósito de fortalecer la construcción de un entorno protector y libre de violencia para la niñez y la juventud deportista. Esta iniciativa se enmarca en las estrategias de la administración 2026 orientadas al fortalecimiento del talento deportivo local. El objetivo de la actividad fue promover espacios deportivos seguros, libres de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia basada en género, además de suministrar información clara y oportuna sobre las rutas de atención, los mecanismos de denuncia y las acciones preventivas dentro de los escenarios deportivos.	
Obligación. 08. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, cumplí a cabalidad con el objeto del presente contrato, ejecutando de manera personal, directa y por mis propios medios las actividades, obligaciones y compromisos derivados del mismo. En el desarrollo del Contrato No. 0155 de 2026, actué con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, asumiendo la responsabilidad integral de la ejecución de las labores encomendadas, sin que mediara relación de subordinación laboral, limitándose la coordinación a los aspectos necesarios para el adecuado cumplimiento de los fines contractuales.	60
Obligación. 09. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento..	cumpliendo con las obligaciones del contrato 0155 de 2026, durante el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo del 2026, se garantizaron espacios adecuados, recursos especializados y acompañamiento técnico y pedagógico para el desarrollo integral de los deportistas pertenecientes a la preselección departamental de boxeo. Estas acciones se realizaron con el objetivo de promover la participación activa de los jóvenes en actividades deportivas, asegurando al mismo tiempo el ejercicio efectivo de sus derechos a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Durante este proceso, se evidenció que la práctica regular de actividades físicas y deportivas no solo contribuye al fortalecimiento de las capacidades físicas de los deportistas, sino que también impacta de manera positiva en su desarrollo mental, social y emocional. Se promovieron estrategias orientadas al trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y la autoconfianza, consolidando un entorno que favorece la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la convivencia pacífica. Asimismo, las actividades desarrolladas sirvieron como mecanismos de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y otros riesgos asociados al tiempo libre no supervisado, fomentando hábitos de vida saludables y promoviendo la participación en entornos seguros y estructurados. Este enfoque integral contribuye a garantizar que los jóvenes deportistas puedan ejercer plenamente sus derechos, evitando situaciones de vulneración y fortaleciendo su bienestar general. En consecuencia, la implementación de estos espacios de formación y acompañamiento contribuye significativamente al desarrollo integral de los jóvenes deportistas, fortaleciendo no solo sus habilidades deportivas, sino también sus competencias sociales, emocionales y éticas, garantizando su inclusión y participación activa en la sociedad.	60
Obligación. 10. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2026 y el 03 de mayo de 2026, se ejecutó de manera idónea y oportuna el objeto contractual como entrenador departamental de la Liga de Boxeo del Casanare, en articulación con los lineamientos establecidos por INDERCAS para la vigencia 2026 y el proceso de preparación de los deportistas de alto rendimiento con miras a los Juegos Deportivos Nacionales 2027. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrolló la planificación y ejecución de la preparación técnico-deportiva de los atletas, organizando cada una de las sesiones de entrenamiento bajo un enfoque integral orientado al fortalecimiento de las capacidades de fuerza, resistencia, velocidad y técnica específica del boxeo. Para ello, se implementó la metodología de bloques de carga ATR (Acumulación, Transformación y Realización), con el propósito de optimizar el rendimiento técnico-táctico de los deportistas. La preparación de las	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	diferentes selecciones departamentales estuvo enfocada en garantizar una adecuada participación en campeonatos nacionales y eventos clasificatorios en las categorías élite y juvenil, realizando el respectivo acompañamiento técnico y estratégico durante el desarrollo de las competencias. De igual manera, se brindó apoyo técnico a los boxeadores pertenecientes al programa “Deportista Apoyado” de INDERCAS, efectuando seguimiento permanente a sus procesos de entrenamiento y rendimiento deportivo. Asimismo, se dio cumplimiento al plan de trabajo anual, a los cronogramas de entrenamiento establecidos y a la asistencia a los diferentes eventos nacionales programados durante el periodo contractual. Se realizó igualmente la radicación de informes técnicos mensuales ante la Liga de Boxeo del Casanare y el INDERCAS, incluyendo registros de asistencia, avances técnicos y resultados obtenidos en las competencias. Finalmente, se llevó a cabo un proceso de selección objetiva de los boxeadores, fundamentado en méritos técnicos y resultados deportivos, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos para el deporte de alto rendimiento.	
Obligación.11. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, mantuve una participación activa y constante en las diferentes capacitaciones, jornadas formativas y espacios de aprendizaje convocados por el instituto, demostrando compromiso, responsabilidad e interés por fortalecer mi desarrollo profesional y personal dentro del ámbito deportivo. Durante este tiempo, estuve atento a cada una de las actividades programadas, participando de manera puntual y dinámica en los procesos de formación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, metodológicas y pedagógicas relacionadas con el sector deportivo y recreativo. Estas capacitaciones permitieron ampliar mis conocimientos en diversas áreas, contribuyendo significativamente al mejoramiento de mis habilidades y al desempeño eficiente de mis funciones.	60
Obligación.12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 04/04/2026 y el 03/05/2026, en cumplimiento de mis funciones como entrenador departamental y en el marco del Contrato 0155 de 2026, he desarrollado mis actividades con responsabilidad, compromiso, lealtad y buena fe, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas. En este periodo, realicé de manera puntual y eficiente los entrenamientos, seguimientos y procesos de acompañamiento a los deportistas, así como la coordinación con el personal involucrado en las diferentes actividades programadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Igualmente, mantuve comunicación constante y oportuna con las autoridades y actores relacionados con la ejecución contractual, informando cualquier situación relevante que pudiera afectar el desarrollo de las actividades y contribuyendo a la búsqueda de soluciones efectivas. De la misma forma, promoví valores de respeto, disciplina, compromiso y trabajo en equipo entre los deportistas y colaboradores, fortaleciendo un ambiente adecuado para el desarrollo deportivo y humano. Así mismo, verifiqué el cumplimiento de las metas y actividades programadas, procurando mantener estándares de calidad en cada una de las acciones ejecutadas y proponiendo mejoras cuando fue necesario para el fortalecimiento del proceso deportivo.	60
Obligación.13. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.	Durante el período comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se efectuaron las actividades desarrollando de manera satisfactoria, garantizando condiciones adecuadas de operación, cumplimiento y estabilidad técnica, administrativa y financiera en el marco del contrato 0155 de 2026, con el propósito de controlar posibles riesgos asociados a su ejecución. Como resultado de este proceso, no se evidenciaron situaciones que comprometieran la seguridad y salud de los deportistas vinculado, tales como accidentes, incidentes, actos o condiciones inseguras que pudieran afectar la integridad de los deportistas o la continuidad de las actividades contractuales. Asimismo, no se presentaron daños, deterioros ni afectaciones a la infraestructura,	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	equipos o implementos deportivos utilizados durante la ejecución de las actividades. De igual forma, no se registraron fallas técnicas relevantes en los equipos, herramientas o instalaciones que ocasionaran interrupciones en la prestación del servicio o afectaciones al normal desarrollo contractual.	
Obligación.14. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo, se mantuvo una actitud permanente de seguimiento y atención frente a la posible emisión de observaciones, recomendaciones o requerimientos por parte del supervisor del contrato, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas. En este sentido, se garantizó la disponibilidad y disposición oportuna para atender cualquier solicitud o verificación que fuera necesaria. De igual manera, durante dicho periodo se estuvo atento a la programación y desarrollo de la visita por parte del apoyo a la supervisión en el lugar de entrenamiento, con el fin de facilitar el acceso a la información requerida, así como brindar el acompañamiento necesario para la verificación de las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Asimismo, se mantuvo la disposición para atender cualquier observación derivada de dicha visita y para implementar las recomendaciones pertinentes, en caso de ser emitidas.	60
Obligación.15. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor	Durante el período comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, se mantuvo la debida atención y disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento de la supervisión, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito. En este sentido, se realizó seguimiento constante a las actividades del proyecto, garantizando la disposición oportuna para responder a observaciones, solicitudes de aclaración o requerimientos de información que pudieran presentarse durante su ejecución. A la fecha de cierre del presente período, no se ha recibido solicitud alguna por parte de la supervisión relacionada con la presentación de informes adicionales, reportes de avance o seguimientos específicos sobre los componentes técnicos, administrativos o financieros del proyecto. De igual manera, no se han formulado observaciones formales ni requerimientos complementarios que impliquen la entrega de documentación adicional en el marco del período evaluado. disposición permanente para atender cualquier requerimiento que la supervisión considere pertinente, así como para elaborar y remitir informes complementarios, aclaraciones o soportes adicionales que contribuyan al adecuado seguimiento y control del proyecto.	60
Obligación.16. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia.	Durante el periodo evaluado, comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se llevaron a cabo de manera sistemática y organizada las sesiones de entrenamiento previamente planificadas, en concordancia con los objetivos establecidos para el ciclo de preparación deportiva. Dichas sesiones estuvieron orientadas al fortalecimiento integral de los atletas, abarcando los componentes físico, técnico y táctico, con énfasis en la mejora progresiva del rendimiento individual y colectivo. En el componente físico, se desarrollaron trabajos enfocados en la resistencia, la fuerza, la velocidad y la coordinación, ajustando las cargas de entrenamiento de acuerdo con los principios de progresión y adaptación. En el ámbito técnico, se reforzaron los fundamentos específicos de la disciplina deportiva, buscando la ejecución eficiente de los gestos técnicos y la corrección de errores detectados en evaluaciones previas. Por su parte, el componente táctico se abordó mediante ejercicios situacionales y simulaciones de competencia, promoviendo la toma de decisiones, la comprensión del juego y la aplicación estratégica de los contenidos trabajados. El proceso de seguimiento y control permitió realizar ajustes oportunos a la planificación, con base en la observación directa durante las sesiones y en los resultados obtenidos en las pruebas de control aplicadas. Estas evaluaciones evidenciaron una evolución positiva en el rendimiento general del grupo, reflejada en una mayor estabilidad en la ejecución de las tareas, una mejora en la condición física general y un avance en la comprensión táctica.	60

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0155 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

	Asimismo, se destacó una mayor cohesión del grupo de trabajo, así como una actitud más comprometida por parte de los atletas frente a las exigencias del proceso de entrenamiento. En términos generales, los resultados observados indican una respuesta favorable al modelo de planificación implementado, consolidando avances significativos en la preparación deportiva durante el periodo analizado.	
Obligación.17. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013.	Se deja constancia de que, dentro de los plazos establecidos por el Instituto, se adjunta la documentación correspondiente, incluyendo el certificado del examen pre-ocupacional debidamente actualizado. Dicho certificado fue expedido dentro de los tiempos definidos por el área de contratación, en cumplimiento estricto de los lineamientos institucionales vigentes. Asimismo, se hace constar que el referido documento cumple con todos los requisitos exigidos en el Contrato N.° 0155, acreditando la aptitud requerida para el desarrollo de las actividades contractuales. Lo anterior corresponde al cumplimiento de las actividades del periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026.	60
Obligación.18. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013.	Para el cumplimiento de las actividades correspondientes al período comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, se deja constancia de que la liga suministró oportunamente los implementos deportivos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades establecidas en el contrato. Dichos elementos permitieron el desarrollo normal, continuo y eficiente de las obligaciones pactadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos previstos durante el período mencionado. En consecuencia, no fue necesario realizar solicitudes adicionales de materiales o implementos al instituto, toda vez que se contó con el apoyo logístico y los recursos requeridos por parte de la liga para la ejecución de las actividades programadas.	60
Obligación.19. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2026, cumplí de manera integral con las actividades necesarias para la ejecución del Contrato No. 0155 de 2026. No solo ejecuté las obligaciones expresamente establecidas, sino también aquellas actividades complementarias e indispensables requeridas para garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento exitoso del contrato	60

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

FREDY LIEVANO BARRIENTOS
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACIÓN
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODÓLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que la (el) entrenador, **FREDY LIEVANO BARRIENTOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.856 de **VILLAVICENCIO**, cumplió con las actividades metodológicas consignadas en el contrato de prestación de servicios No. 0155 del 2026, el cual tiene como objeto: **RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS INCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.** Informe de actividades 3 de 5, comprendido en el periodo: desde el día 4 de abril de 2026 hasta el día 3 de mayo de 2026.

La anterior se expide a los 12 de mayo de 2026.

Jonathan Garcia

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario – Metodólogo

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

CONTENIDO DEL ANEX

I PARTE

1. **ACTIVIDAES DE ENTRENAMIENTO**:

✪ Selecciones trabajadas:

- Sub 15 Hombre / mujer
- Sub 17. Hombre / mujer
- Sub 19. Hombre / mujer
- Elite. + de 19 Hombre / mujer

El mesociclo N° 4 de transformación en la preparación de los boxeadores de la selección Casanare de la categoría elite, marca la transición del trabajo de base aeróbica y fuerza general a una etapa de alta intensidad y especificidad competitiva

Ente bloque se buscó convertir la fuerza máxima en potencia explosiva y mejorar la resistencia específica anaeróbica.

Objetivos Principales desarrollados durante el masociclo:

Desarrollo de la Potencia: Transformar la fuerza acumulada en fuerza explosiva (cargas 55-80% RM al inicio, 25-55% RM al final). Resistencia Especial: Elevar la tolerancia al lactato y mejorar la capacidad de mantener la intensidad (frecuencia cardíaca alta: 175-195 ppm). Especialización Técnica: Aplicar la técnica bajo fatiga y en condiciones similares a la competencia.

Los Componentes Clave del Periodo del 04/04 al 03/05 del 2026:

Volumen: Disminuye en comparación con el mesociclo de acumulación. Intensidad: Aumenta considerablemente.

1. Preparación Física (Potencia y Explosividad) Ejercicios: Arrancadas, cargadas y lanzamientos de balones medicinales para potencia. Fuerza-Velocidad: Pesas rusas, saltos, y ejercicios pliométricos. Trabajo específico: Saco pesado lastrado o con movimientos explosivos.

2. Preparación Técnico-Táctica (Específica)Sparring Técnico/Condicionado: Enfocado en situaciones específicas de combate, con alta intensidad. Escuela de Boxeo: Corrección de detalles técnicos a mayor velocidad. Manoplas/Saco: Combinaciones rápidas de 3-5 golpes con énfasis en potencia y velocidad

Macrociclo en proceso: N° 1 clasificatorio.

✪ Etapa: preparación Especial.

- ✪ Tipo de Mesociclo: N° 3 Transformación.
- ✪ Tipos de Microciclos: Carga, carga, Impacto, Recuperación, Carga.
- ✪ Objetivos planteados: objetivos (físicos-técnicos-tácticos- en cada micro y mesociclo).

Objetivos planteados de los micros:

Micro N° 10 Carga: es una etapa crítica. En este punto, se busca convertir el potencial físico acumulado anteriormente en capacidades específicas de combate, trabajando con intensidades altas y un volumen moderado-alto, a menudo en estado de fatiga acumulada para simular el cansancio de una pelea real.

1. Objetivos Físicos (Específicos)Desarrollo de la Potencia-Resistencia: Transformar la fuerza máxima y la resistencia aeróbica previa en fuerza-velocidad y resistencia a la fuerza explosiva (especial). Alta Intensidad Anaeróbica: Elevar el consumo de oxígeno específico y mejorar la vía fosfagénica, utilizando cargas de entre 55-80% RM. Velocidad de Reacción y Acción: Mejorar la velocidad de contracción muscular con énfasis en ejercicios técnicos-tácticos. Modelado de la fatiga: Ejecutar entrenamientos de alta carga bajo fatiga acumulada para adaptar al boxeador a la tercera vuelta de combate.

2. Objetivos Técnicos (Específicos)Refinamiento de la Técnica bajo fatiga: Aplicar los golpes técnicos (directos, ganchos, cruzados) con precisión a pesar del cansancio físico. Perfeccionamiento de la Contraofensiva: Énfasis en los contraataques de encuentro y riposta, integrando desplazamientos defensivos inmediatos. Trabajo de Escuela de Combate: Aplicación técnica en distancias cortas y medias, buscando la eficiencia técnica efectiva.

3. Objetivos Tácticos (Específicos)Desarrollo de Escenarios de Combate: Simular situaciones específicas de pelea (ej. presionar a un oponente zurdo, boxear hacia atrás, manejo de las cuerdas). Incremento del Ritmo Competitivo: Entrenar el aumento de la frecuencia de golpes en el segundo y tercer asalto. Táctica de "Golpeo y Movimiento": Enfocarse en combinaciones rápidas de ataque seguidas de una defensa inmediata (cambios de ángulo).

Micro N° 11 Impacto: Su objetivo principal es maximizar la adaptación específica, llevando al atleta al límite de su capacidad para asegurar una supercompensación antes de la competición, simulando las intensidades competitivas. Este bloque es fundamental para el modelamiento de la actividad competitiva, convirtiendo la preparación física general en rendimiento específico de combate.

1. Objetivos Físicos El enfoque es la máxima intensidad y volumen de trabajo anaeróbico alactácido y láctico. Desarrollo de Fuerza Explosiva y Potencia: Trabajar con cargas máximas y ejercicios pliométricos para incrementar la velocidad de ejecución de los golpes (velocidad-fuerza). Capacidad Anaeróbica Aláctica: Ejercicios de corta duración (3-8 segundos) a intensidad máxima con pausas completas para maximizar la velocidad de reacción y golpeo. Resistencia Especial (Anaeróbica Láctica): Simulacros de asaltos con alta intensidad (esfuerzos de 30 a 90 segundos). Resistencia a la Fatiga: Acumular estrés físico y mental mediante sesiones de carga extrema, tolerando el lactato.

2. Objetivos Técnicos Se perfecciona la técnica bajo condiciones de fatiga extrema para automatizar movimientos de alta precisión. Automatización de Combinaciones: Ejecución de 3 a 5 golpes combinando cambios de nivel (arriba-abajo) con máxima velocidad y precisión. Perfeccionamiento del "Timing": Mejorar la precisión del golpeo en el momento justo, especialmente en el contragolpe. Técnica Defensiva Activa: Automatizar esquivas y bloqueos seguidos inmediatamente de un contraataque. Trabajo en Dispositivos de Impacto: Alta intensidad en sacos pesados, pera loca o gobernadora.

3. Objetivos Tácticos Se modela la actividad competitiva, enfocándose en la estrategia de combate, Sparring Condicionado: Sparring con restricciones tácticas (ej. trabajar solo contraataque, o presionar constantemente) para simular situaciones de combate. Gestión de la Distancia y el Ritmo: Controlar la distancia de pelea y manejar los cambios de ritmo durante los 3 asaltos. Adaptación a Estilos Rivales: Preparación táctica específica para enfrentar oponentes zurdos, altos, bajos o estilistas. Simulación de Competencia: Realizar asaltos de 3 minutos con 1 minuto de descanso, simulando las reglas olímpicas.

Micro N° 12 Recuperación: permitir la supercompensación fisiológica y psicológica tras cargas intensas de trabajo fuerza-potencia y técnico-táctico. Los objetivos principales se enfocan en la eliminación de la fatiga acumulada, manteniendo la forma deportiva alcanzada.

1. Objetivos Físicos (Regeneración y Mantenimiento) El enfoque es la reducción drástica del volumen de carga, manteniendo una intensidad baja o moderada para estimular el flujo sanguíneo sin generar fatiga muscular. Recuperación activa: Sesiones de carrera continua a baja intensidad, (FC 110-120 bpm). Movilidad articular y flexibilidad: Sesiones dedicadas a mejorar el rango de movimiento y reducir la rigidez muscular acumulada por el trabajo intenso del mesociclo de transformación. Mantenimiento neuromuscular: Ejercicios pliométricos de muy baja intensidad (saltar cuerda, escaleras de agilidad) para mantener la velocidad de reacción sin carga metabólica alta. Descanso activo: Incorporación de masajes, estiramientos profundos.

2. Objetivos Técnicos (Perfeccionamiento y Relajación) Se busca pulir los movimientos técnicos sin el estrés del combate, enfocándose en la fluidez y la corrección técnica. Shadow boxing (Sombra) a baja velocidad: Enfoque en la técnica, la postura, la respiración y la relajación muscular al ejecutar golpes. Trabajo de escuela de combate y manoplas de baja intensidad: Perfeccionar la técnica de golpes específicos (rectos, ganchos) sin potencia, enfatizando la defensa y la evasión. Ejercicios de coordinación: Trabajo en pera loca (double-end bag) o pera de velocidad para mejorar la coordinación óculo-manual.

3. Objetivos Tácticos (Visualización y Análisis) El objetivo es mantener la mente enfocada en la estrategia, pero con una carga cognitiva reducida. Análisis de video: Visualización y estudio de combates propios o de futuros oponentes para identificar fortalezas y debilidades. Visualización técnica (Ideomotor): Sesiones de visualización de estrategias de combate, desplazamientos y reacciones tácticas. Sparring condicionado o táctico (Muy suave): Si se realiza, es sin golpes de potencia, enfocado únicamente en la anticipación y el movimiento de piernas (footwork).

Micro N° 13 Carga: El objetivo central es transformar la acumulación física previa en rendimiento técnico-táctico específico, trabajando bajo altos niveles de cansancio.

1. Es una semana de "carga/impacto", caracterizada por ser el punto de mayor exigencia física, donde se busca la máxima adaptación antes de pasar al mesociclo de realización (donde se busca la frescura para competir).

2. Objetivos Físicos Fuerza-Resistencia Especializada: Elevar la capacidad de mantener golpes potentes durante la duración de un asalto (3 minutos) en intensidades superiores al 90%. Velocidad de Reacción y Acción: Maximizar la velocidad en combinaciones de golpes y la velocidad de desplazamiento (desplazamientos rápidos). Capacidad Anaeróbica Aláctica: Desarrollar la capacidad de realizar esfuerzos explosivos intermitentes sin depender del oxígeno, emulando los intercambios intensos de golpes. Resistencia a la Fatiga: Adaptar al boxeador para mantener la técnica correcta a pesar de la acumulación de ácido láctico.

3. Objetivos Técnicos Automatización de Combinaciones: Perfeccionar las combinaciones técnicas (ataque-defensa-contrataque) bajo fatiga. Eficiencia en el Golpeo: Enfocarse en la precisión y el impacto de los golpes (jab, cross, ganchos) con menor gasto energético técnico. Perfeccionamiento de la Defensa: Automatizar los movimientos defensivos (esquivas, bloqueos) para evitar golpes del oponente.

4. Objetivos Tácticos Modelado de la Actividad Competitiva: Simular situaciones reales de combate, especialmente en los últimos asaltos, con estrategias de combate específicas. Uso del Jab y Distancia: Reforzar el control de la distancia y el uso estratégico del jab. Combate Condicionado (Sparring): Realizar combates donde se limita el uso de ciertas técnicas para potenciar otras (por ejemplo, trabajar solo ganchos o defensa). Táctica de Puntuación: Entrenar para maximizar los puntos obtenidos bajo las reglas actuales del boxeo olímpico, enfocado en golpes limpios y claros.

✪ **Objetivos físicos-técnicos-tácticos- en el mesociclo**:

Este mesociclo se caracteriza por una alta intensidad y volumen decreciente, enfocado en la especialización de las cargas. Asegurar que los boxeadores lleguen al siguiente bloque (normalmente de realización o competitivo) con la máxima supercompensación física.

1. Objetivos Físicos (Especiales)El foco es la transformación de la fuerza en potencia y la resistencia general en capacidad láctica.

   Desarrollo de la Fuerza Explosiva/Potencia: Mejorar la tasa de desarrollo de fuerza (RFD) para golpes más rápidos y potentes. Resistencia a la Fuerza Especial: Mantener altos niveles de potencia durante los 3 rounds (o la duración reglamentaria). Capacidad Anaeróbica Alactácida/Láctica: Entrenamiento intenso de intervalos (sprints, sacos rápidos) para simular la demanda metabólica del combate. Velocidad de Reacción y Ejecución: Trabajos de reacción con estímulos visuales y auditivos.

2. Objetivos Técnicos Perfeccionamiento de la técnica bajo condiciones de fatiga y alta intensidad.

Refinamiento de Golpes de Potencia: Ejecución correcta de ganchos, cruzados y rectos con máxima transferencia de fuerza corporal. Trabajo de Mano Adelantada (Jab): Especialización en el uso del jab como arma principal de control, ataque y defensa. Automatización de Acciones Defensivas: Integrar esquivas, bloqueos y desvíos automáticamente tras realizar combinaciones ofensivas. Desplazamientos Específicos: Movimiento de pies enfocado en los ángulos de ataque y salida (pivots).

3. Objetivos Tácticos Modelar el comportamiento competitivo y la toma de decisiones rápida.

   Simulación de Actividad Competitiva: Uso intensivo de sparring técnico y combate condicionado para aplicar la técnica en situaciones reales. Desarrollo del Sentido de la Distancia y Tiempo: Ajustar la posición para golpear sin ser golpeado (gestión del ring). Contraataque Inmediato: Enfoque en acciones de respuesta inmediata tras defensas (defensa-ataque). Estrategia por Oponente: Ajustar los patrones de ataque según las características del rival

- ✪ **Horas trabajadas**: 71
- ✪ Unidades de entrenamiento: Planeadas Vs realizadas.
- ✪ Planeadas: 41. Realizadas 41.

✪ Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados Durante el desarrollo del presente mesociclo:

Las principales dificultades técnicas de los boxeadores, tanto principiantes como avanzados, incluyen una combinación de errores en la postura, ejecución de golpes, defensa y gestión física. Los puntos críticos más comunes son:

Deficiencias en la guardia y postura: Bajar las manos al atacar o recibir golpes, no mantener la barbilla pegada al pecho (exponiendo la mandíbula) y mantener una postura demasiado rígida o con el compás excesivamente abierto, lo que dificulta el equilibrio y el movimiento.

Mala ejecución técnica de los golpes: Falta de rotación de cadera y hombros al lanzar golpes (perdiendo potencia), caminar con ambos pies de puntas (perdiendo equilibrio) y no pivotear correctamente.

Errores defensivos y contragolpe: Dificultad para dominar la defensa técnica, como esquivas y bloqueos (perry), lo que impide ejecutar contragolpes efectivos

Principales Correctivos Aplicados:

Se aplicaron correctivos enfocados en la mecanización correcta de los movimientos, la corrección de la postura y el desarrollo de la coordinación mano-ojo-pie. Estos correctivos buscaron eliminar vicios como bajar la guardia, perder el equilibrio o telegrafiar golpes.

Los correctivos, aplicados repetidamente en la "escuela de boxeo", permiten al púgil automatizar los movimientos correctos.

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

✪ Anexar el Plan de gráfico y escrito del MACROCICLO a desarrollar, MESOCICLO Y MICROCICLOS desarrollados. Se realizó la presentación y sustentación del plan del presente macro al metodólogo de apoyo.

PERÍODOS	PREPARATORIO												COMPETITIVO				
ETAPAS	P. GENERAL								P. ESPECIAL				P. COMPETITIVA				
NUMERO DE MESOCICLOS	1				2				3				4				
TIPOS DE MESOCICLOS	ACUMULACION				ACUMULACION				TRANSFORMACION				REALIZACION				
NÚMERO DE MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
TIPOS DE MICROCICLOS	Ajuste	carga	Carga	ecuperaci	Carga	Carga	ecuperaci	Carga	Carga	Carga	Impacto	Recuperacio	Carga	Activacion	Activacion	Competitivo	Competitivo
FECHA DE INICIO Y FINAL DEL MICROCICLO	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25
	8	15	22	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31
CANTIDAD DE DÍAS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
SESIONES POR MICROCICLO	5	6	8	8	8	9	8	9	8	8	8	8	8	7	7	7	7
HORAS POR MICROCICLOS	10	12	16	15	17	19	17	19	16	15	15	14	15	9	8	7	6
COHEFICIENTE 5																	
CURVA DE LA CARGA 4																	
DE ENTRENAMIENTO 3																	
DEL MESOCICLO 2																	
1																	
0																	
	T,E	T,E	T. B	T,B / TC	T,B / TC,B	T,B / TC,I	T,B / TC,E	T,D / TC,B	T,D / TC,E	T,D TC,E	T,D TC,E	T,P TC,E	T,P TC,E	T,P TC,E	T,P/ TC,I	T,P/ TC,C	T,P/ TC,
CONTENIDO DEL ENTRENAMIENTO	R, A	R,A	R,A	R,A	R,A	R..A	R,A	R,A	R,AA	R,AA	R,M	R,AA	R,AA	RA,L	RA,L	R,M	R,M
DIRECCIONES FISICO-MOTRIZ	F,M	F,M	F,M	F,M	F,M	F,M	F,M	F,M	F,R	F,P	F,E	F,P	F,V	F,V. F,E	F,V. F,E	F,V. F,E	F,V. F,E
LUNES	X	X	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	X	X	X	X
REGIMEN DE MARTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTRENAMIENTO MIERCOLES	X	X	X	X	X	X	X	XX	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EN LA JUEVE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEMANA VIERNES	X	X	X X	X X	XX	XX	X X	X	X X	X X	X X	X X	X X	X	X	X	X
SABADO		x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DOMINGO						X		X						X	X	X	X
SISTEMA ENERGETICO PREDOMINANTE	oxidativo	oxidativo	oxidativo	oxidativo	oxidativo	oxidativo	Oxidativo	Oxidativo	fosfagénico	fosfagénico	fosfagénico/glucolítico	fosfagénico	fosfagénico	fosfagénico/glucolitico	fosfagénico/glucolítico	fosfagénico/glucolitico	fosfagénico/glucolítico
INTENSIDA DEL MICROCICLO	120/144	144/162	162/175	140/150	162/175	175/180	140/150	175/180	175/185	175/185	175/190	162/180	175/185	175/190	180/210	180/210	180/210
COMP - FUNDAMENTALES																C.F	C.F
COMP- PREPARATORIAS								C.P									
TESTS PEDAGÓGICOS			T.P						T.P				T.P				
PRUEBAS MEDICOBIOLOGICAS			P.M						P.M				P.M				
PRUEBAS PSICOLÓGICAS			P-SP						P-SP				P-SP				
PRONOSTICO																CLASIFICACION	
VOLUMEN DE TIEMPO TOTAL	600	720	960	900	1020	1140	1020	1140	960	900	900	840	900	540	480	420	360
DIRECCIONES %	55%	55%	60%	50%	50%	50%	50%	40%	35%	30%	25%	25%	20%	20%	15%	15%	15%
CONDICIONANTES (Minuto)	330	396	576	450	510	570	510	456	336	270	225	210	180	108	72	63	54
DIRECCIONES %	10%	5%	10%	5%	10%	5%	5%	20%	20%	30%	35%	25%	25%	30%	25%	20%	20%
DETERMINANTES (Minuto)	60	36	96	45	102	57	51	228	192	270	315	210	225	162	120	84	72
DIRECCIONES %	25%	25%	15%	25%	20%	25%	25%	20%	20%	15%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%
TÉCNICA(Minuto)	150	180	144	225	204	285	255	228	192	135	90	84	90	27	24	21	18
DIRECCIONES %	0%	5%	5%	5%	10%	10%	5%	10%	15%	20%	20%	30%	25%	30%	35%	30%	25%
TÁCTICA(Minuto)	0	36	48	45	102	114	51	114	144	180	180	252	225	162	168	126	90
CONTENIDO PREPARACION	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	10%	10%	15%
PSICOLOGICA(Minuto)	30	36	48	45	51	57	102	57	48	45	45	42	90	27	48	42	54
CONTENIDO PREPARACION %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	10%	10%	15%	20%
COMPETITIVA(Minuto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	54	48	63	72
CONTENIDO %	5%	5%	5%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	0%	5%	5%	5%	0%	0%	5%	0%
P.TEÓRICA(Minuto)	30	36	48	90	51	57	51	57	48	0	45	42	45	0	0	21	0
SUMA TOTAL (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

PLAN OPERATIVO DE: BOXEO

MACROCICLO: 1 **MESOCICLO: 3 TRANSFORMACION** **FECHA DEL MESOCICLO: MAR 30 A ABRIL 26** **NOMBRE DEL ENTRENADOR:FREDY LIEVANO B**

MICROCICLOS	Nº 9 CARGA MAR 30 A ABRIL 5										Nº 10 CARGA ABRIL 6 A 12										Nº 11 IMPACTO SEP 13 AL 19										Nº 12 RECUPERACION ABRIL 20 AL 26										TOTAL		
DIAS	L	M	M	J	V	S	D	TIEMPO TOTAL			L	M	M	J	V	S	D	TIEMPO TOTAL			L	M	M	J	V	S	D	TIEMPO TOTAL			L	M	M	J	V	S	D	TIEMPO TOTAL			TOTAL		
SESIONES DIARIAS	2	1	1	1	2	1		T. MICROCICLO	960		2	1	1	1	2	1		T. MICROCICLO	900		2	1	1	1	2	1		T. MICROCICLO	900		2	1	1	1	2	1	1	T. MICROCICLO	840		3600	%	
RESISTENCIA AEROBICA									0										0										0										0			0	0	
POTENCIA AEROBICA	20		25		20				65		35		25		35				95		30		13		30				73		25		15		25				65		298	8,2777778	
RESISTENCIA A LA FUERZA									0										0										0										0		0	0	
FUERZA MAXIMA	40				40				80										0										0										0		80	2,2222222	4
COORDINACION GENERAL		25		25		25			75			20		15		20			55		10		10		10	10			40			12		11		10			33		203	5,6388889	
APARATO VESTIBULAR	7	7	7	7	7	7			42		12	8	8	8	12	8			56		9	9	9	9	9	9			54		7	7	7	7	7	7			42		194	5,3888889	
FLEXIVILIDAD	19	10	10	10	20	10			79		15	8	10	8	15	8			64		15	7	7	7	15	7			58		15	10	10	10	15	10			70		271	7,5277778	
TOTAL TAREA DIRECCION CONDICIONANTES	86	42	42	42	87	42	0	336	-5	341	62	36	43	31	62	36	0	270	0	270	64	16	39	16	64	26	0	225	0	225	47	29	32	28	47	27	0	210	0	210	-5	29,0555556	5
FUERZA EXPLOSIVA		25		25		25			75		40		30		40				110			40		40		40			120		30				30				60		365	10,138889	
RESISTENCIA A LA FUERZA RAPIDA									0										0										0										0		0	0	
RESISTENCIA MIXTA	30				30				60			30		30		30			90		35		35		35				105		15	15	15	15	15	15			90		345	9,5833333	6
FUERZA RAPIDA ESPECIAL									0										0										0										0		0	0	
VELOCIDAD GESTUAL	11	9	9	9	10	9			57		12	12	12	12	12	10			70		15	15	15	15	15	15			90		10	10	10	10	10	10			60		277	7,6944444	
RESISTENCIA A LA VELOCIDAD									0										0										0										0		0	0	
TOTAL DIRECCIONES DETERMINANTES	41	34	9	34	40	34	0	192	0	192	52	42	42	42	52	40	0	270	0	270	50	55	50	55	50	55	0	315	0	315	55	25	25	25	55	25	0	210	0	210	0	27,416667	7
PARADA DE COMBATE									0		15								15										0										0		15	0,4166667	
DESPLAZAMIENTOS	20					20			40										0										0				12						12		52	1,4444444	
GOLPES RECTOS	20					20			40		20		15						35										0										0		75	2,0833333	
GOLPES DE GANCHO		20	20						40			20		10	15				45		15	10			7				32		7	6		7		7			27		144	4	8
GOLPES CRUZADOS				20	20				40							15			15				10	10					20										0		75	2,0833333	
DEFENSAS									0										0		7				16	15			38										0		38	1,0555556	
GIROS	10					10			20						15				15										0		12				12				24		59	1,6388889	
PIVO		6		6					12			10							10										0			7		7		7			21		43	1,1944444	
TOTAL DIRECCION TÉCNICA	50	26	20	26	20	50	0	192	0	192	35	30	15	10	30	15	0	135	0	135	22	10	10	10	23	15	0	90	0	90	19	13	12	14	12	14	0	84	0	84	0	13,916667	9
FINTAS Y ENGAÑOS	14				15				29		10				15				25										0		10	10	10	10	10	9			59		113	3,1388889	
SALIDA ZONA DE ATAQUE									0										0										0										0		0	0	
ENTRADA AL ATAQUE									0										0		20								20										0		20	0,5555556	
CONTRAATAQUE DE RIPOSTA	25	15	15	15		15			85			25	25		25				75			22		23	35	30			110		40	20	20			40			120		390	10,833333	
CONTRAGOLPE DE ENCUENTRO									0		35					20			55				30						30				23	25	25				73		158	4,3888889	10
COMBINACIONES DE GOLPES					30				30					25					25		20								20										0		75	2,0833333	
DISTANCIA DE COMBATE									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
TOTAL DIRECCIONES TÁCTICA	39	15	15	15	45	15	0	144	0	144	45	25	25	25	40	20	0	180	0	180	40	22	30	23	35	30	0	180	0	180	50	30	53	35	35	49	0	252	0	252	0	21	11
Gestión Emocional y Control del Estrés									0										0			7				7			14										0		14	0,3888889	
Procesos Cognitivos y Atención	8	8	8	8	8	8			48		10	8				10			28										0										0		76	2,1111111	
Fortalecimiento Mental									0				8		9				17					7					7										0		24	0,6666667	
Visualización e Imaginación									0										0										0										0		0	0	
Control Volitivo y Autovaloración									0										0		8		7		9				24		7	7	7	7	7	7			42		66	1,8333333	10
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
TOTAL DIRECCIONES PSICOLOGICA	8	8	8	8	8	8	0	48	0	48	10	8	8	0	9	10	0	45	0	45	8	7	7	7	9	7	0	45	0	45	7	7	7	7	7	7	0	42	0	42	0	5	11
ANALISIS DE LA COMPETENCIA									0										0										0										0		0	0	
PLAN DE LUCHA									0										0										0										0		0	0	10
									0										0										0										0		0	0	
									0										0										0										0		0	0	
TOTAL DIRECCIONES COMPETITIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
REGLAMENTO, HISTORIA									0										0										0										0		0	0	
HIDRATACION, NUTRICION, HIGIENE	8	8	8	8	8	8			48										0		8	8	8	7	7	7			45		7	7	7	7	7	7			42		135	3,75	12
FUNDAMENTOS DEL BOXEO									0										0										0										0		0	0	
TOTAL TAREA TEÓRICA	8	8	8	8	8	8	0	48	0	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	7	7	7	0	45	0	45	7	7	7	7	7	7	0	42	0	42	0	3,75	13
TOTAL TOTAL	232	133	102	133	208	157	0	960		-5	204	141	133	108	193	121	0	900		0	192	118	144	118	188	140	0	900		0	185	111	136	116	163	129	0	840		0	-5	100,13889	14

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

✪ Para los deportes individuales se debe proyectar los porcentajes de rendimiento en cada Mesociclo por cada deportista.

01	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO	100%
02	JIBELITH XIOMARA FLOREZ	70%
03	LAURA SOFIA BALLARES SOTO	60%
04	YENIFER TATIANA LANCHEROS	60%
05	TOMAS SANTIAGO CUESTA	70%
06	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	100%
07	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS	70%
08	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCO	70%
09	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO	100%
10	KAREN VANESSA MENDOZA	20%
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA	20%
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA	100%
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN	100%
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO	50%
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ	80%
16	CRISTHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS	100%
17	OSCAR STIVEN BALLARES SOTO	20%
18	YAMID FERNANDO TOJUELO	50%
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ	70%
20	JUAN DIEGO RUEDA OYOLA	100%
21	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	70 %
22	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ	100 %
23	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA	95 %
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR	50%
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	100%

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:

✪ Dentro del mesociclo del periodo del 04/04/2026 AL 03/05/2026.

- Se participa con siete (7) deportistas, en el campeonato nacional categoría sub 17, competencias dentro del calendario oficial de la federación, realizada en la ciudad de Bogotá durante los días del 3 al 10 de abril, se obtienen 1 medalla de plata y 3 de bronce.
- Se efectuó selectivo departamental de las categorías sub 19 y elite, el encuentro deportivo se realizó en las instalaciones del complejo deportivo Pier Lora Muñoz el día 25 de abril, se clasifican 7 boxeadores juveniles con proyección al campeonato nacional sub 19.
- Se realiza sparring de las categorías sub 17, sub 15 y pre infantil en las instalaciones del complejo deportivo Pier Lora Muñoz el día 25 de abril, se desarrollaron 11 encuentros.

-

Este evento fue crucial para desarrollar habilidades de combate, toma de decisiones en tiempo real y mejorar la resistencia, esta práctica se utilizó como método esencial del entrenamiento ya que simula combates reales para desarrollar habilidades, ritmo y estrategia. se buscó escoger a los mejores exponentes del departamento en las dos categorías evaluando el nivel técnico, resistencia y confianza del boxeador.

✪ Anexar formato consolidado de participaciones: En el informe se anexa el formato consolidado de participaciones con la información de las participaciones resultados del macro.

INDERCAS

CONSOLIDADO DE PARTICIPACIONES

DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

DEPORTE : BOXEO — ENTRENADOR : FREDY LIEVANO BARRIENTOS

Nº	EVENTO	INTER	LISTADO DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES	FECHA	CATEGORIA	RESULTADOS MEDALLAS	RESULTADOS PUESTO
1	Campeonato Nacional sub 17	X	YINETH TATIANA LANDINES	3 al 10 de abril de 2026	sub 17	X	X
2	Campeonato Nacional sub 17	X	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	3 al 10 de abril de 2026	sub 17	X	X
3	Campeonato Nacional sub 17	X	EMILY ALEJANDRA HERNANDEZ SILVA	3 al 10 de abril de 2026	sub 17	X	X
4	Campeonato Nacional sub 17	X	SIMON FELIPE GARCIA ARDILA	3 al 10 de abril de 2026	sub 17	X	X
5							
6							
7							
8							
9							

Firma del Entrenador: — V/Bº LIGA :

INDERCAS	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO:	FORMA
	DEPORTE	FECHA:	19/07/2016
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN:	00

1. INFORMACIÓN GENERAL

LIGA DEPORTIVA	LIRDYCA					
DEPORTE/ MODALIDAD	BOXEO / COMBATE					
NOMBRE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL ST MARCELINO Y FERMINO					
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL	X	PRECOMPETITIVA			
CATEGORÍA Y EDAD	SUB 17 DE 15 A 16 AÑOS					
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS	X	INTERCLUBES		OTRO	
OBJETIVO	Evaluar el desarrollo técnico, táctico y físico de los deportistas, y la capacidad de adaptación a las exigencias del oponente, así como su capacidad para aplicar sus habilidades de manera efectiva y segura en el combate. Proyectar los deportistas de la reserva de talentos e integrar la preselección a juegos de la					
SEDE	BOGOTA - D.C.					
FECHA	DEL 09 AL 19 DE ABRIL DE 2016					
OPCIONES CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA O CICLO OLIMPICO			NO			
POBLACIÓN BENEFICIADOS		10	POBLACIÓN MEDIO FLOTANTE: 0			
DEPARTAMENTO:	AMBITO COLOMBIA XXX	REGIONAL:	ADULTO M:		DEPARTAMENTO: 1	
NUMERO DE CEDES POBLACIÓN BENEFICIADA						
P. URBANA		URBANA		ADOLESCENCIA	X	JUVENTUD		ADULTO: 2
CICLO/NIVEL			DAMAS		VARONES		TOTAL
DELEGACIÓN	No. DEPORTISTAS		5		4		7
	No. ENTRENADORES				1		1
	No. DELEGADO		1				1
	ENTRENADOR/DELEGADO				1		1
	No. EQUIPO MEDICO						
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN						10

2. RESULTADOS

GENERO / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTOS/LUGAR							
	DEPUTADOS LOGRADOS							
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	5o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS	5		1	2				
VARONES	4			1	3			
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								
MIXTOS								
EQUIPOS	09							
TOTAL		1	1	3				

2.1 RESUMEN DE PRONOSTICO VS LOGROS (EVALUACIÓN DE participación)

RESULTADO	ORO	PLATA	BRONCE	5o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
PRONOSTICO			2				
REAL		1	3				
OBSERVACIONES AL PRONOSTICO Y RESULTADOS OBTENIDOS	Se cumplio con el pronóstico, cabe aclarar que para esta competencia, en relación con las competidoras se calificaba que somos superados en experiencia en eventos de alto nivel, lo que implica analizar el plan actual, identificar a las competidoras y su nivel de competencia, y buscar cómo aumentar la participación en eventos preparatorios de realizan de nuestros grupos.						

3. INFORMACIÓN PREVIA PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SELECCIÓN

SELECTIVO/CHEQUEO/POSIBLE EVENTO	MES	FECHA	OBSERVACIONES
CHEQUEO	YOPAL	ABRIL	ADIESTRADORES DEL DEPARTAMENTO
SELECTIVO	YOPAL	FEBRERO	ADIESTRADORES DEL DEPARTAMENTO
SELECTIVO	YOPAL	FEBRERO	ADIESTRADORES DEL DEPARTAMENTO

4. CLASIFICACIÓN GENERAL POR ELIMINACIÓN

PUESTO	LIGA	DAMAS			VARONES			MIXTO/DOBLES/EQUIPOS
		M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	PUESTO
1	BOGOTA	2	0		0		0	
2	VALLE	0	2		0	2		
3	CORDOBA	1	0	1	2	0	2	
4	TOLIMA	0		2		0	2	
NUMERO TOTAL DE DEPORTISTAS, DUPLAS, DOBLES O EQUIPOS PARTICIPANTES								10 DEPORTISTAS HOMBRES / 7 DEPORTISTAS MUJERES

4.1 RESULTADOS DEPORTIVOS POR DEPORTISTA - EQUIPO - DUPLA

DEPORTISTA	MUNICIPIO	CATEGORIA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANALISIS DEL RESULTADO
GUSTAVO FRANCISCO BRAVO TAPIQUER	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	8	14		DEPORTISTA CON POCA EXPERIENCIA EN CAMPEONATOS
JUAN JOSE ACHAGUA YURANDO	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	8	10		DEPORTISTA CON POCA EXPERIENCIA EN CAMPEONATOS
SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	YOPAL	SUB 17	COMBATE	5	8	13		OBSERVA AL ADIESTRADOR Y EMPLEA LAS ACCIONES TÁCTICAS ENTRENADAS
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	YOPAL	SUB 17	COMBATE	5	8	10		ES DUEÑO DE SUS HABILIDADES Y COMBATE EN LA DISTANCIA LARGA QUE ES LA QUE MEJOR DOMINA
YERITZA TATIANA CANCHEROS GONZALEZ	TAURAMENA	SUB 17	COMBATE	8	1	7		Domina las combinaciones de tres golpes y siempre busca cerrar el encuentro
ERVEY ALEJANDRA FIGUEREDO TELLEZ	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	8	8		El trabajo es favorable para su categoría medio alcance
ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	YOPAL	SUB 17	COMBATE	8	2	8		Se mantiene en la zona media de combate
EQUIPO - DUPLA								
ANALISIS DE LOS CONTRIOS								
EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANALISIS DEL ENCUENTRO					
GUSTAVO FRANCISCO BRAVO TAPIQUER	CLAA	0/3	Falta experiencia y manejo de las emociones					
JUAN JOSE ACHAGUA YURANDO	BOYACA	0/3	Falta experiencia y manejo de las emociones					
SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	CORDOBA/ TOLIMA	1/3 - 2/3	La combativa de principio a fin, utilizo los esquemas tácticos aprendidos en el entrenamiento					
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	QUINDIO /META	1/3- 2/3	Intensidad y los golpes rotos los utilizo con efectividad					
YERITZA TATIANA CANCHEROS GONZALEZ	CORDOBA /META	2/3 - 1/3	Los golpes dentro los combinaciones de golpes siempre cerraron la ofensiva					
ERVEY ALEJANDRA FIGUEREDO TELLEZ	EJE AA / VALLE	3/3 - 0/3	Poca movilidad compatible, para nuestro ciclo de combate a la ofensiva					
ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	META / VALLE	0/3 - 0/3	Poca movilidad y poca ofensiva, para nuestro ciclo de combate a la ofensiva					

5. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA EL PROCESO DE Participación (LOGROS OBTENIDOS): Mejora del nivel técnico-táctico, el aumento de la experiencia competitiva, el desarrollo de habilidades personales como la disciplina y la resiliencia, y la oportunidad de establecer una valoración y el control de la preparación psicológica.

6. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE Participación EN EL EVENTO

DESCRIBA CUALES FUERON LOS FACTORES INCONVENIENTES:

SE EVIDENCIA LA FALTA DE DE COMPETENCIAS PREPARATORIOS, LO QUE NOS PERMITIRIA EVIDENCIAR QUE LOS DEPORTISTAS LLEGUEN CON UN NIVEL PODIUM DEPORTIVO CON REFERENCIA A LAS EXIGENCIA DE LA COMPETENCIA NACIONAL

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIAS:

TENER EN CUENTA EN PLAN DE ACCION PRESENTADO POR LA LIGA DE BOXEO EN EL PLAN SE PLANIFICAN DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE PREPARACION NACIONAL CON MIRAR A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

CONCLUSIONES:

ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS DEPORTISTAS Y EL CUERPO TÉCNICO EL PODER ESTAR EN CONCENTRACIÓN ENTRENANDO JUNTO A DEPORTISTAS DE ALTA EXPERIENCIA CON UN GRAN RECORRIDO EN EVENTOS FEDERADOS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA PREPARACIÓN DE LOS BOXEADORES SE ELEVA EL NIVEL COMPETITIVO AUMENTANDO LA CONFIANZA EN ALCANZAR LOGROS SIGNIFICATIVOS EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS NACIONALES

RECOMENDACIONES:

TENER EN CUENTRA LOS EVENTOS PREPARATORIOS PLANIFICADOS POR LA LIGA Y FEDERACION CON MIRA A LLEGAR EN UNA FORMA DEPORTIVA QUE PERMITA REALIZAR UNA REPRESENTACION DE ALTA CALIDAD EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE Participación DEL EVENTO DE LOS DEPORTISTAS, DUPLAS Y EQUIPOS, EXPEDIDA POR LA LIGA ORGANIZADORA DEL EVENTO.

ENTRENADOR	PRESIDENTE DE LIGA	Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO

✪ **REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS**

Se acuerda y participa en reunión con el grupo de profesionales del programa deportista apoyado 2026, liderado por el licenciado Bladimir Barrera en la reunión se acuerda y socializa la metodología y mecanismos para el control de cumplimiento de los deportistas beneficiados por el programa.

✪ **TEST:** Se proyectan las valoraciones y test para el siguiente mesociclo.

INDERCAS	**SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD**	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

3. **ASISTENCIA.**

- ✪ Relacionar detalladamente en el formato Control de asistencia a los entrenamientos, especifique en los espacios apropiados el porcentaje de asistencia y los motivos de las ausencias.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: FREDY LIEVANO BARRIENTOS | PERIODO: 04/04/2026 AL 03/05/2026 | CONTRATO: 0155
DEPORTE: BOXEO | FECHA: 29/01/2026
EDADES: 12 A 40 AÑOS | SEMANA N°: 1 | SEMANA N°: 2

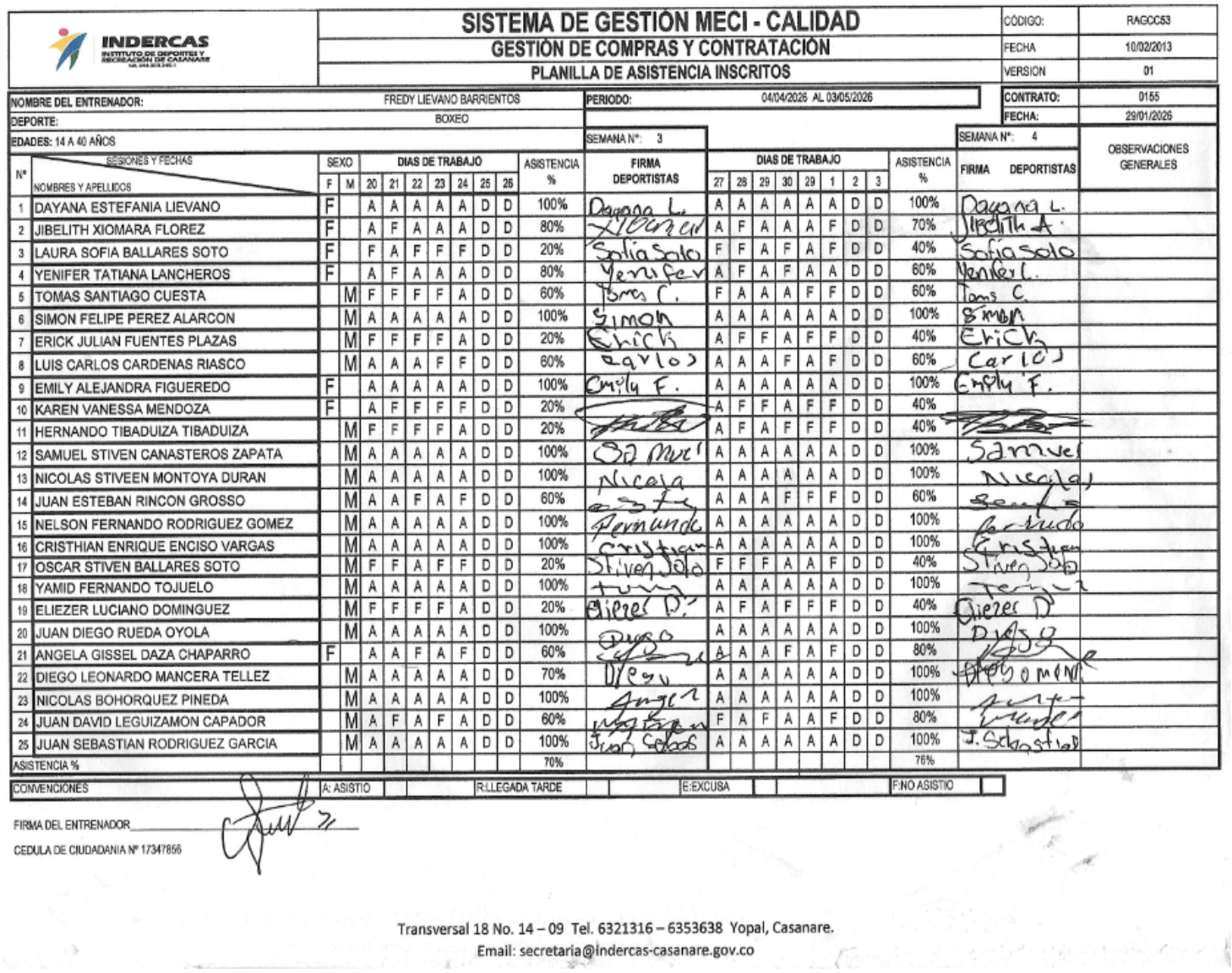
N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 4	5	6	7	8	9	10	11	12	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 13	14	15	16	17	18	19	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO	F		D	D	A	A	A	A	D	D		100%		A	A	A	A	D	D		100%		
2	JIBELITH XIOMARA FLOREZ	F		D	D	A	A	F	A	D	D		80%		A	A	F	A	A	D	D	80%		
3	LAURA SOFIA BALLARES SOTO	F		D	D	F	F	F	A	F	D	D	20%		A	F	A	F	F	D	D	40%		
4	YENIFER TATIANA LANCHEROS	F		D	D	A	A	A	A	F	D	D	80%		A	A	F	A	A	D	D	80%		
5	TOMAS SANTIAGO CUESTA		M	D	D	F	A	F	A	F	D	D	40%		F	F	A	F	F	D	D	20%		
6	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
7	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS		M	D	D	F	F	F	A	F	D	D	20%		F	F	F	A	F	D	D	20%		
8	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCO		M	D	D	F	F	A	A	F	D	D	20%		F	F	F	F	A	D	D	20%		
9	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO	F		D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
10	KAREN VANESSA MENDOZA	F		D	D	F	F	F	F	A	D	D	20%		A	F	F	A	F	D	D	40%		
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA		M	D	D	A	F	A	F	F	D	D	40%		A	F	F	F	A	D	D	40%		
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO		M	D	D	F	F	A	A	A	D	D	60%		A	F	A	A	F	D	D	60%		
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
16	CRISTHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
17	OSCAR STIVEN BALLARES SOTO		M	D	D	F	F	A	A	F	D	D	40%		A	F	F	F	F	D	D	20%		
18	YAMID FERNANDO TOJUELO		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ		M	D	D	F	F	A	F	A	D	D	40%		A	F	A	F	F	D	D	40%		
20	JUAN DIEGO RUEDA OYOLA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
21	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	F		D	D	A	F	A	F	A	D	D	60%		A	F	A	F	F	D	D	40%		
22	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
23	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	D	D	100%		
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR		M	D	D	F	F	F	F	A	D	D	20%		F	F	F	A	A	D	D	40%		
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA		M	D	D	A	F	F	F	A	D	D	60%		F	F	F	A	F	D	D	20%		
ASISTENCIA %													68%									66%		

CONVENCIONES | A: ASISTIO | E:EXCUSA | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA: N° 17347866

Transversal 18 No. 14 – 09 Tel. 6321316 – 6353638 Yopal, Casanare.
Email: secretaria@indercas-casanare.gov.co

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01



SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD | CÓDIGO: RAGCC53
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN | FECHA 10/02/2013
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS | VERSION 01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: FREDY LIEVANO BARRIENTOS | PERIODO: 04/04/2026 AL 03/05/2026 | CONTRATO: 0155
DEPORTE: BOXEO | FECHA: 29/01/2026
EDADES: 14 A 40 AÑOS | SEMANA N°: 3 | SEMANA N°: 4

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 20	21	22	23	24	25	26	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 27	28	29	30	29	1	2	3	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO	F		A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
2	JIBELITH XIOMARA FLOREZ	F		A	F	A	A	A	D	D	80%		A	F	A	A	A	F	D	D	70%		
3	LAURA SOFIA BALLARES SOTO	F		F	A	F	F	F	D	D	20%		F	F	A	F	A	F	D	D	40%		
4	YENIFER TATIANA LANCHEROS	F		A	F	A	A	A	D	D	80%		A	F	A	F	A	A	D	D	60%		
5	TOMAS SANTIAGO CUESTA		M	F	F	F	F	A	D	D	60%		F	A	A	A	F	F	D	D	60%		
6	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
7	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS		M	F	F	F	F	A	D	D	20%		A	F	F	A	F	F	D	D	40%		
8	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCO		M	A	A	A	F	F	D	D	60%		A	A	A	F	A	F	D	D	60%		
9	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO	F		A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
10	KAREN VANESSA MENDOZA	F		A	F	F	F	F	D	D	20%		A	F	F	A	F	F	D	D	40%		
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA		M	F	F	F	F	A	D	D	20%		A	F	A	F	F	F	D	D	40%		
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO		M	A	A	F	A	F	D	D	60%		A	A	A	F	F	F	D	D	60%		
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
16	CRISTHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
17	OSCAR STIVEN BALLARES SOTO		M	F	F	A	F	F	D	D	20%		F	F	A	A	F	F	D	D	40%		
18	YAMID FERNANDO TOJUELO		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ		M	F	F	F	F	A	D	D	20%		A	F	A	F	F	F	D	D	40%		
20	JUAN DIEGO RUEDA OYOLA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
21	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	F		A	A	F	A	F	D	D	60%		A	A	A	F	A	F	D	D	80%		
22	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ		M	A	A	A	A	A	D	D	70%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
23	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR		M	A	F	A	F	A	D	D	60%		F	A	F	A	A	F	D	D	80%		
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%		A	A	A	A	A	A	D	D	100%		
ASISTENCIA %											70%										76%		

CONVENCIONES | A: ASISTIO | R:LLEGADA TARDE | E:EXCUSA | F:NO ASISTIO

FIRMA DEL ENTRENADOR
CEDULA DE CIUDADANIA N° 17347856

Transversal 18 No. 14 – 09 Tel. 6321316 – 6353638 Yopal, Casanare.
Email: secretaria@indercas-casanare.gov.co

- ✪ Se relacionó la asistencia de un total 25 deportistas de boxeo discriminados a sí; 7 mujeres y 18 hombre para un total de 25 en edades de 13 a 30 años, Total, de la población atendida durante este mes fue de 25 deportista.

4. **Escuelas De Formación**:

Número de escuelas apoyadas, capitaciones realizadas, número de niños beneficiados, número de trabajos teórico – prácticos realizados, especificando las horas y lugares, temas tratados entre otros (anexar planillas de asistentes y presentación del temario y desarrollo de la capacitación).

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

Se visita a los boxeadores integrantes de la escuela de formación deportiva en la disciplina de boxeo del municipio de TAURAMENA.

La visita del entrenador departamental a la Escuela de Formación Deportiva en Boxeo de Tauramena (apoyada por INDERTA) tiene como propósito fundamental fortalecer el proceso técnico-pedagógico y alinear el talento local con los objetivos de la Liga de Boxeo de Casanare, especialmente tras los recientes resultados en el selectivo departamental de 2026.

Los objetivos principales de la visita incluyen:

1. Evaluación Técnica y Metodológica (Fase Formativa) Diagnóstico de Fundamentos: Evaluar el nivel técnico de los boxeadores de las categorías preinfantil, Sub-15, Sub-17 y Élite, enfocándose en la escuela de combate. Estandarización de la Enseñanza: Revisar y unificar los métodos de enseñanza utilizados por los instructores locales (ej. Jibelith Andrade) con el Plan Pedagógico Departamental de Boxeo. Corrección de Gesto Técnico: Ajustar la técnica de golpeo, defensa y desplazamiento en los deportistas destacados para maximizar su rendimiento.

2. Detección y Seguimiento de Talentos (Fase Competitiva) Selección para Casanare: Identificar nuevos talentos con potencial para integrar la Selección Casanare, dando continuidad al proceso de los 6 combates ganados recientemente. Preparación para Nacionales: Evaluar la preparación de los boxeadores convocados a los próximos campeonatos nacionales. Sparring Departamental: Implementar jornadas de fogueo entre la escuela municipal y entrenadores departamentales para medir la capacidad real.

3. Fortalecimiento Institucional: Capacitación Local: Ofrecer retroalimentación técnica a la entrenadora de Tauramena sobre nuevas metodologías de entrenamiento. Motivación: Fomentar el compromiso de los jóvenes en la práctica del boxeo, destacando la disciplina y el trabajo en equipo.

Registro fotográfico

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01













	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01





Firma: _____

Nombre y Apellidos: Fredy Lievano Barrientos
C.C. 17.347.856
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

PRONOSTICO

LIBOXCA
LIGA DE BOXEO CASANARE

MODELO METODOLOGICO PARA EL ANALISIS DE COMPETENCIAS

NOMBRE DEL ENTRENADOR	FREDY LIEVANO BARRIENTOS							**LIGA** BOXEO	
DEPORTE	BOXEO			FECHA EVENTO	DESDE		3/06/2026	HASTA	10/06/2026
NOMBRE EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO CATEGORIA SUB 19 (JUVENIL) RAMAS MASCULINA Y FEMENINA								
TIPO DE COMPETENCIA	**FEDERADO /FUNDAMENTAL**	**GENERO: M / F**		**CIUDAD**	SANTA MARTA	**DEPARTAMENTO**	MAGDALENA	**DEPORTISTAS CONVOCADOS**	7

OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**				
	TECNICOS	**TACTICOS**	**FISICOS**	**PSICOLOGICOS**	**PARTICIPO EN ENVENTOS PREPARATORIOS**
Alcanzar clasificación a instancias semifinales y finales en el Campeonato Nacional Sub 19 de Boxeo Masculino y Femenino, con proyección de obtención de medallas y posicionamiento del departamento entre los mejores del país.	REALIZAR GOLPES RECTOS A LA CARA MANTENIENDO LA CORRECTA ESTRUCTURA DEL GESTO TÉCNICO	DOMINAR LA INICIATIVA EN EL ATAQUE MEDIANTE LA PREPARACIÓN DE LA ENTRADA AL ATAQUE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE FINTAS Y MOVIMIENTOS DE ENGAÑO	Determinar las partes fuertes y débiles de la preparación del atleta	CREAR Y MOVILIZAR LAS DISPOSICIONES DEL DEPORTISTA PARA QUE ALCANCE UN ESTADO ÓPTIMO QUE LE PERMITA EL LOGRO	selectivos Departamentales realizado en la ciudad de Yopal los días 25 de abril de 2026 y 28 de marzo de 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	MODALIDAD	CATEGORIA	DIVISION/ PESO	UBICACIÓN ANTERIOR	PRONOSTICO
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO AMAYA	1.115.912.742	2/06/2008	18	OLIMPICO	SUB 19	63 KG	1 RANKING NACIONAL	4 LUGAR
2	LAURA SIFIA BALLARES SOTO	1.033.740.170	26/09/2009	17	OLIMPICO	SUB 19	48 KG	1 NACIONAL INTERCOLRGIADOS	5 LUGAR
3	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS	1.029.651.005	23/01/2009	17	OLIMPICO	SUB 19	60 KG	1 NACIONAL INTERCOLRGIADOS	5 LUGAR
4	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ GARCIA	6.553.503	17/05/2008	18	OLIMPICO	SUB 19	65 KG	CAMPEON DEPARTAMENTAL	7 LUGAR
5	ERICK SANTIAGO OBREGON PARRA	1.146.125.766	6/12/2009	17	OLIMPICO	SUB 19	67.5 KG	CAMPEON DEPARTAMENTAL	9 LUGAR
6	TOMAS SANTIAGO CUESTA ACHAGUA	1.029.664.321	3/07/2009	17	OLIMPICO	SUB 19	55 KG	CAMPEON DEPARTAMENTAL	7 LUGAR
7	HAWER FELIPE OLMEDO SANTOS	1.029.651.973	24/06/2009	17	OLIMPICO	SUB 19	70 KG	CAMPEON DEPARTAMENTAL	8 LUGAR

FREDY LIEVANO B	NOMBRE COMPLETO	MARIA BERTA YAMILE AMAYA R	JONATHAN GARCIA DAZA
ENTRENADOR DEPARTAMENTAL	**METODOLOGO - APOYO**	**PRESIDENTE LIGA**	**METODOLOGO INDERCAS**

NOTA: LOS DEPORTISTAS CONVOCADOS A PARTICIPAR EN EL EVENTO FUERON ESCOGIDOS POR SUS MERITOS DEPORTIVOS, ASISTENCIA AL DESARROLLO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO Y LOGROS ALCANZADOS PREVIAMENTE.

CARÁCTER DEL EVENTO	EVENTO DEL CALENDARIO NACIONAL, CONVOCADO POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO (FECOLBOX), PRIMER CAMPEONATO NACIONAL SUB 19 DE BOXEO MASCULINO Y FEMENINO 2026, para el proceso de conformación de Selecciones Nacionales a eventos internacionales en la temporada deportiva 2026, y preparacion los XXIII Juegos Deportivos Nacionales Córdoba - Sucre 2027 y los Juveniles 2028.
CONCEPTO TÉCNICO DEL EVENTO Y PARTICIPANTES	1. En las bases del PRIMER CAMPEONATO NACIONAL SUB 19 DE BOXEO MASCULINO Y FEMENINO, se establece la edad deportiva, las divisiones, sistema de puntuacion, reglas de competencia y premiacion. En la (resolución No. 005 del 28 de enero de 2026, la Fedracion Colombiana de boxeo fijan las fechas y sedes de los Campeonatos Nacionales).
	2. La participación es coherente a los objetivos planteados por la Liga de Boxeo de Casanare.
	3. El evento esta incluido en el plan de acción para el 2026 y establecido en el calendario nacional según resolucion No. 005 del 28 de enero de 2026.establecio la ciudad de Santa Marta en la fecha del 3 al 10 de junio de 2026.
	4. Bajo la resolución No. 009 del 2026 la Liga de boxeo de Casanare, "Designa la delegacion que participara en el PRIMER CAMPEONATO NACIONAL SUB 19 DE BOXEO MASCULINO Y FEMENINO, y REGLAMENTACION DEL PROCESO DE SELECCION CASANARE SUB 19, 2026

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CONSOLIDADO DE PARTICIPACIONES
DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

DEPORTE : BOXEO

ENTRENADOR : FREDY LIEVANO BARRIENTOS

									RESULTADOS							
		INTER							MEDALLAS			PUESTO				
N°-	EVENTO	CLUBES	LIGAS	OTROS	LISTADO DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES	FECHA	CATEGORIA		ORO	PLATA	BRONCE	1RO	2DO	3RO	OTROS
1	Campeonato Nacional sub 17		X		YENIFER TATIANA LANCHEROS	**3 al 10 de abril de 2026**	sub 17				X			x	
2	Campeonato Nacional sub 17		x		ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	3 al 10 de abril de 2026	sub 17			X				x	
3	Campeonato Nacional sub 17		x		EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO TEJADA	3 al 10 de abril de 2026	sub 17				x		x		
4	Campeonato Nacional sub 17		x		SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	3 al 10 de abril de 2026	sub 17				x			x	
5															
6															
7															
8															
9															

Firma del Entrenador:

V/Bº LIGA :

FECOLBOX
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOXEO

CERTFCB016-2026

El SECRETARIO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO
Entidad Rectora del Boxeo en la Republica de Colombia

HACE CONSTAR QUE:

Los deportistas que se relacionan a continuación, pertenecientes al registro de la Liga de Casanare participaron en el campeonato nacional sub 17 realizado en la ciudad de Bogotá-

Deportista	1115914633	YENIFER TATIANA LANCHEROS BOHORQUEZ
Deportista	1029666350	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO TEJADA
Deportista	1029653939	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO
Deportista	5510143	GUSTAVO FRANCISCO BRAVO TAPIQUEN
Deportista	1029665650	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON
Deportista	1029668601	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA
Deportista	1029655643	JUAN JOSE ACHAGUA YUNADO
Entrenador	17347856	FREDY LIEVANO BARRIENTOS
Delegado	23467962	MARIA BERTA YAMILE AMAYA RODRIGUEZ
Juez Arbitro	1115919061	JUAN MOTAVITA JIMENEZ

La presente certificación, se expide a solicitud de la parte interesada, y se firma en Cartagena, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Cualquier inquietud o sugerencia de su parte, o para más información comunicarse al celular: 3002077468 o al email: fecolbox@gmail.com.

IRMA Y. BUENDIA MORENO
Secretaria

FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO
SECRETARIA
NIT 800.231.411-7

INDERCAS	SISTEMA DE GESTION MECI – CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	**FREDY LIEVANO BARRIENTOS**										
DEPORTE: BOXEO	**CATEGORIA: ELITED**				**MODALIDAD: BOXEO OLIMPICO**		**EDAD: 19 A 40**		**GENERO:**	**M. F.**	
MACROCICLO No	**FECHA: FEB 2 A MAY 3**		**TIPO DE MESOCICLO: TRANFORMACION**						**FECHA: abril 5 A MAYO 3**		
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO 10**		**MICRO 11**		**MICRO 12**		**MICRO 13**		**MICRO**		
	CARGA		**IMPACTO**		**RECUPERACION**		**CARGA**				
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	
	6-abr	**12-abr**	**13-abr**	**19-abr**	**20-abr**	**26-abr**	**27-abr**	**3-may**			
OBJETIVOS MESOCICLO	Desarrollo de la Potencia: Transformar la fuerza acumulada en fuerza explosiva (cargas 55-80% RM al inicio, 25-55% RM al final). Resistencia Especial: Elevar la tolerancia al lactato y mejorar la capacidad de mantener la intensidad (frecuencia cardíaca alta: 175-195 ppm). Especialización Técnica: Aplicar la técnica bajo fatiga y en condiciones similares a la competencia.										
OBJETIVOS MICROCICLOS	Iniciar la transición de la fuerza base hacia la potencia explosiva mediante un aumento del volumen técnico-físico		Alcanzar el pico máximo de intensidad y estrés fisiológico para forzar adaptaciones de alta intensidad anaeróbica.		Facilitar la regeneración física y mental mediante la reducción de la carga, permitiendo la supercompensación del organismo		Reestablecer la intensidad competitiva y estabilizar las habilidades técnicas perfeccionadas antes del siguiente mesociclo				
TECNICO	**VOL: 135**	**INT: 175/185**	**VOL: 90**	**INT: 175/190**	**VOL: 84**	**INT: 162/180**	**VOL: 90**	**INT: 175/185**	**VOL:**	**INT:**	
VOL MIN: 399 **INT FRECAR: 171/185**	Aplicar los golpes técnicos con precisión. Énfasis en contraataques de encuentro y riposta, integrando desplazamientos defensivos. Aplicación técnica en distancias cortas y medias,		Se perfecciona la técnica bajo condiciones de fatiga extrema Automatización de Combinaciones: Ejecución de 3 a 5 golpes. Pespecialmente en el contragolpe. Técnica Defensiva Activa: Automatizar esquivas y bloqueos seguidos inmediatamente de un contraataque.		pulir los movimientos técnicos enfocándose en la fluidez y la corrección técnica. Enfoque en la técnica, la postura, la respiración y la relajación muscular al ejecutar golpes. Perfeccionar la técnica de golpes específicos (rectos, ganchos) enfatizando la defensa y la evasión.		Perfeccionar las combinaciones técnicas (ataque-defensa-contraataque) bajo fatiga. Eficiencia en el Golpeo: Enfocarse en la precisión y el impacto de los golpes (jab, cross, ganchos) con menor gasto energético técnico. Automatizar los movimientos defensivos (esquivas, bloqueos) .			
TACTICO	**VOL: 180**	**INT: 175/185**	**VOL: 180**	**INT: 175/190**	**VOL:252**	**INT: 162/180**	**VOL: 225**	**INT: 175/185**	**VOL:**	**INT:**	
VOL MIN: 837 **INT FRECAR: 171/185**	Simular situaciones específicas de pelea. Entrenar el aumento de la frecuencia de golpes en el segundo y tercer asalto. Enfocarse en combinaciones rápidas de ataque seguidas de una defensa inmediata (cambios de ángulo).		Se modela la actividad competitiva, enfocándose en la estrategia de combate, simular situaciones de combate. manejar los cambios de ritmo Preparación táctica específica para enfrentar oponentes zurdos, altos, bajos o estilistas.		mantener la mente enfocada en la estrategia, pero con una carga cognitiva reducida. Visualización técnica Sparring condicionado o táctico		Modelado de la Actividad Competitiva: Simular situaciones reales de combate, especialmente en los últimos asaltos, con estrategias de combate específicas. Uso del Jab y Distancia: Reforzar el control de la distancia y el uso estratégico del jab. Combate Condicionado Táctica de Puntuación			
FISICOS	**VOL: 540**	**INT: 175/185**	**VOL: 540**	**INT: 175/190**	**VOL: 420**	**INT: 162/180**	**VOL: 405**	**INT: 175/185**	**VOL:**	**INT:**	
VOL MIN: 1905 **INT FRECAR: 162/190**	Desarrollo de la Potencia-Resistencia: Transformar la fuerza máxima y la resistencia aeróbica previa en fuerza-velocidad y resistencia a la fuerza explosiva (especial). Alta Intensidad Anaeróbica: Elevar el consumo de oxígeno específico y mejorar la vía fosfagénica, utilizando cargas de entre 55-80% RM. Velocidad de Reacción y Acción		enfoque es la máxima intensidad y volumen de trabajo anaeróbico alactácido y láctico. Desarrollo de Fuerza Explosiva y Potencia: Trabajar con cargas máximas y ejercicios pliométricos para incrementar la velocidad de ejecución de los golpes (velocidad-fuerza). Capacidad Anaeróbica Aláctica		reducción drástica del volumen de carga, manteniendo una intensidad baja o moderada para estimular el flujo sanguíneo sin generar fatiga muscular. Recuperación activa		Elevar la capacidad de mantener golpes potentes durante la duración de un asalto (3 minutos) en intensidades superiores al 90%. Velocidad de Reacción y Acción: Maximizar la velocidad en combinaciones de golpes y la velocidad de desplazamiento (desplazamientos rápidos). Capacidad Anaeróbica Aláctica:			
VOLUMEN TOTAL MIN	855		810		756		720				
INTENSIDAD	175/185		175/190		162/180		175/185				
MEDIOS	Circuitos, carrera. Ejercicios con aparatos para boxeo, Repeticiones, ejercicios de Escuela de boxeo. FARLETK, lanzamientos		Circuitos, carrera. Ejercicios con aparatos para boxeo, Repeticiones, Escuela de boxeo. FARLETK, Ejercicios con bandas de resistencia		Circuitos, Ejercicios aparatos para boxeo, Repeticiones, Escuela de boxeo. FARLETK, Levantamiento de pesas		Circuitos, carrera. Ejercicios con aparatos para boxeo, Repeticiones, Escuela de boxeo. FARLETK, intervalos de alta intensidad				
METODOS	Explicativo. Demostrativo. Global, fragmentado, Repeticiones (Estándar invariable).		Explicativo. Demostrativo. Global, fragmentado, Repeticiones (Estándar invariable).		Explicativo. Demostrativo. Global, fragmentado, Repeticiones,		Explicativo. Demostrativo. Global, fragmentado, Repeticiones (Estándar invariable).				
EVALUACION											

FIRMA DE ENTRENADOR / INSTRUCTOR: _



NOMBRES Y APELLIDOS: FREDY LIEVANO BARRIENTOS

V°B° Metodologo de apoyo:

Nombres y apellidos : JONATHAN GARCIA DAZA



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE NIt. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CODIGO	RAGCC54
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	20/02/2013
	HORARIO DE CLASE	VERSIÓN	1

LIGA: BOXEO (LIBOXCA)					DEPORTE	BOXEO		
LUGAR: COMPLEJO DEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ					PERIODO	04/04/26 -- 03/05/26		
HORA	**CATEGORÍA**	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
4:00 / 6.00 PM	SUB 15 SUB 17	Entrenamiento selección, talentos y reserva	Entrenamiento selección, talentos y reserva		Entrenamiento selección, talentos y reserva	Entrenamiento selección, talentos y reserva		
6:00 - 9:00 PM	SUB19 ELITE	Preparación física / técnico/ tatica y teórica	Preparación física / técnico/ tatica y teórica		Preparación física / técnico/ tatica y teórica	Preparación física / técnico/ tatica y teórica	Preparación física / técnico/ tatica y teórica	
6:30 / 8:00 AM	SUB 19 ELITE	Entrenamiento de Fuerza (gimnasio INDERCAS)				Entrenamiento de Fuerza (gimnasio INDERCAS)		
3:00 / 4:00 PM	SUB 19 ELITE	Entrenamiento de Fuerza (gimnasio INDERCAS)				Entrenamiento de Fuerza (gimnasio INDERCAS)		

HORARIOS VISITAS A CLUBES Y/O ESCUELAS DE FORMACION

MUNICIPIO: VILLANUEVA, YOPAL, TAURAMENA, SAN LUIS DE PALENQUE, MANI, PAZ DE ARIPORO					DEPORTE	BOXEO		
SEDE:					PERIODO	04/04/26 - 03/05/26		
HORA	**LUGAR**	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
3 A 8 PM	**YOPAL**			**Apoyo tecnico**				
4 A 8 PM	**TAURAMENA**			**Apoyo tecnico**				
4 A 8 PM	**VILLANUEVA**			**Apoyo tecnico**				
3 A 8 PM	**MANI**			**Apoyo tecnico**				
3 A 8 PM	**SAN LUIS DE PALENQUE**			**Apoyo tecnico**				

FIRMA DEL CONTRATISTA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

ACTA No. 1

TIPO: Sustentación presencial		**TEMA**: Sustentación plan metodológico del entrenador (a) FREDY LIEVANO BARRIENTOS, de la LIGA DE BOXEO.				
FECHA:	20 de febrero de 2026		**HORA:**	8:30 Am	a	9:30 Am
	Día Mes Año			Inicial		Final

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA ENTIDAD
OBJETIVO:	Socialización del plan metodológico escrito y grafico en relación con el contrato de prestación de servicios No. 00155 - 2026 suscrito por el entrenador (a) FREDY LIEVANO BARRIENTOS.

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
FREDY LIEVANO BARRIENTOS	ENTRENADOR (A) LIGA DE BOXEO	fredyboxeo@yahoo.es	
JONATHAN GARCIA DAZA	Profesional Universitario - Metodológo	Jmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3045998223	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Presentación
2	Revisión del Plan de Entrenamiento Escrito
3	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan escrito.
4	Revisión del Plan de Entrenamiento gráfico
5	Socialización y fortalecimiento de conceptos y temáticas del plan gráfico.
6	Descripción de Test físicos, técnicos, tácticos, psicológicos y demás herramientas de valoración.
7	Solución de inquietudes
8	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se socializó el plan de entrenamiento gráfico y escrito, donde se evidencia que cumple con las condiciones y las fechas tentativas de eventos, para continuar con el proceso de preparación de los deportistas.

El entrenador describe las condiciones especiales de su deporte.

El metodólogo recomienda la masificación de la disciplina deportiva y la realización de los diferentes test que permitan obtener datos que evidencien el estado actual de cada deportista,

que el entrenador fredy lievano, enuncia que se esta proyectadno y desarrollando el plan de manejo y disminución del riesgo de lesiones fisicas.

se proyecta el inicio del macrociclo con seis (6) deportistas que particicparán en los juegos nacionales 2027 y a la espera de proximas convocatorias.

El entrenador informa que Se presenta seis mesociclo con 24 microcliclos (mantenimiento),

que se establece las zonas de entrenamieno según el sistema energetico predominante, oxidativo.

Informar al metodólogo cualquier cambio en los horarios o lugar de realización de los entrenamientos y ajustes que se hagan al plan de entrenamiento.

Invitar al metodologo en la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado.

Concretará los espacios para la realización de valoraciones con el personal del centro especializado del instituto que permitan una constante valoración del estado y desarrollo de los deportistas.

Invitar al metodologo en la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado.

Se determina que, si es el caso, para la próxima reunión, se revise los resultados de los diferentes test y horarios de las sesiones de entrenamiento.

Acuerdos y Compromisos	Responsables	Fechas
el entrenador junto con la liga realizará la gestión para solventar los espacios de entrenamiento.	FREDY LIEVANO BARRIENTOS	
Se invitara o informara al metodologo la realizacion de test y convocatorias que se realicen dentro del macrociclo sustentado, con el objetivo de buscar mejorar las capacidades fisicas, tecnicas, tacticas de nuestros deportistas.	FREDY LIEVANO BARRIENTOS	
	FREDY LIEVANO BARRIENTOS	

Siendo las 9:30 A.m. y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman:

JONATHAN GARCIA DAZA
Profesional Universitario - Metodológo

FREDY LIEVANO BARRIENTOS
Entrenador Departamental

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

1. INFORMACIÓN GENERAL

LIGA DEPORTIVA	LIBOXCA					
DEPORTE/ MODALIDAD	BOXEO / COMBATE					
NOMBRE DEL EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL SUB 17 MASCULINO Y FEMENINO					
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL	X	PRECOMPETITIVA			
CATEGORÍA Y EDAD	SUB 17 15 A 16 AÑOS					
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS	X	INTERCLUBES		OTRO	
OBJETIVO	Evaluar el desarrollo técnico, táctico y físico de los boxeadores, y la capacidad de adaptación a las acciones del oponente, así como su capacidad para aplicar estas habilidades de manera efectiva y segura en el combate. Proyectar los deportistas de la reserva de talentos a integrar la preselección a juegos de la					
SEDE	BOGOTA . D.C					
FECHA	DEL 03 AL 10 DE ABRIL DE 2026					
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA CICLO OLÍMPICO			NO			
POBLACIÓN BENEFICIADA		10	POBLACIÓN MAYORITARIA: 9			
DISCAPACIDAD:	AFRO COLOMBIANO:	INDÍGENA:	ADULTO M :	DESPLAZADOS: 1		
RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA						
P. INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA 8	JUVENTUD	ADULTO: 2		

ESCENARIOS		DAMAS	VARONES	TOTAL
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS	3	4	7
	No ENTRENADORES		1	1
	No DELEGADOS	1		1
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO		1	1
	EN - EQUIPO MEDICO			
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN			10

1.2 RESULTADOS

GENERO / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR							
	DISPUTADOS	LOGRADOS						
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS	3		1	2				
VARONES	4			1	3			
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								
MIXTOS								
EQUIPOS	20							
TOTAL			1	3	3			

1.3 RESUMEN DE PRONOSTICO VERSUS RESULTADOS DE Participación

RESULTADO	ORO	PLATA	BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
PRONOSTICO				7			
REAL		1	3	3			
OBSERVACIONES AL PRONOSTICO Y RESULTADOS OBTENIDOS	Se cumple con el pronóstico, estimado para esta competencia, en relación con los competidores se evidencia que somos superados en experiencia en eventos de alto nivel, lo que Implica analizar el plan actual, he identificar a los competidores y su rekord de competencia, y buscar cómo aumentar la participación en eventos preparatorios de cada uno de nuestros pugiles.						

2. INFORMACIÓN PREVIA PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SELECCIÓN

SELECTIVO/CHEQUEO/FOGUEO/EVENTO	SEDE	FECHA	OBSERVACIONES
CHEQUEO	YOPAL	ABRIL	BOXEADORES DEL DEPARTAMENTO
SPARRING	YOPAL	FEBRERO	BOXEADORES DEL DEPARTAMENTO
SPARRING	YOPAL	FEBRERO	BOXEADORES DEL DEPARTAMENTO

3. CLASIFICACIÓN GENERAL POR DELEGACIÓN

PUESTO	LIGA	DAMAS			VARONES			MIXTO/DOBLES/EQUIPOS
		M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	PUESTO
1	BOGOTA	2	5		6		4	
2	VALLE	4	1		3	2		
3	CORDOVA	1	4	1	2	1	2	
4	TOLIMA	3		2		3	2	LIGAS PARTICIPANTES 21
NUMERO TOTAL DE DEPORTISTAS, DUPLAS, DOBLES O EQUIPOS PARTICIPANTES								104 DEPORTISTAS HOMBRES / 23 DEPORTISTAS MUJERES

3.1 RESULTADOS DEPORTIVOS POR DEPORTISTA - EQUIPO - DUPLA

DEPORTISTA	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GUSTAVO FRANCISCO BRAVO TAPIQUEN	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	6	14		DEPORTISTA CON POCA ESPERIENCIA EN CAMPEONATOS
JUAN JOSE ACHAGUA YUNADO	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	6	16		DEPORTISTA CON POCA ESPERIENCIA EN CAMPEONATOS
SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	YOPAL	SUB 17	COMBATE	6	3	13		OBSERVA AL ADVERSARIO Y EMPLEA LAS ACCIONES TÁCTICAS ENTRENADAS
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	YOPAL	SUB 17	COMBATE	6	6	16		ES SEGURO DE SUS HABILIDADES Y COMBATE EN LA DISTANCIA LARGA QUE ES LA QUE MEJOR DOMINA
YENIFER TATIANA LANCHEROS BOHORQUEZ	TAURAMENA	SUB 17	COMBATE	6	3	7		Domina las con binaciones de tres golpes y siempre busca entrar al ataque
EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO TEJADA	YOPAL	SUB 17	COMBATE	7	3	8		El biotipo es favorable para su categoría mostro decisión
ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	YOPAL	SUB 17	COMBATE	8	2	6		Se mantuvo en la zona media de combate
EQUIPO - DUPLA								

ANÁLISIS DE ENCUENTROS

EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANÁLISIS DEL ENCUENTRO
GUSTAVO FRANCISCO BRAVO TAPIQUEN	FF.AA	0/5	Falto experiencia y manejo de las emociones
JUAN JOSE ACHAGUA YUNADO	BOYACA	0/5	Falto experiencia y manejo de las emociones
SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	CORDOBA/ TOLIMA	5/0 - 2/3	Es combativo de principio a fin, utiliza los recursos tácticos aprendidos en el entrenamiento
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	QUINDIO /FFAA	5/0- 2/3	Manejo la ansiedad y los golpes retos los utiliza con efectividad
YENIFER TATIANA LANCHEROS BOHORQUEZ	CORDOBA /VALLE	5/0 - 2/3	Fue creativa domino las combinaciones de golpes y siempre estuvo a la ofensiva
EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO TEJADA	FF.AA / VALLE	3/2 - RSC	Poca experiencia competitiva, pero mostro decisión y estuvo a la ofensiva
ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	META /VALLE	5/0 -0/5	Poca experiencia competitiva, pero mostro decisión y estuvo a la ofensiva

4. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA EL PROCESO DE Participación (LOGROS OBTENIDOS): Mejora del rendimiento deportivo, el aumento de la experiencia competitiva, el desarrollo de habilidades personales como la disciplina y la resiliencia, y la oportunidad de establecer auto valoración y DE ESTE NIVEL, SE FORTALECE LA PREPARACIÓN PSICOLÓGICA

5. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE Participación EN EL EVENTO

DESCRIBA CUALES FUERON SUS MAYORES INCONVENIENTES:

SE EVIDENCIA LA FALTA DE DE COMPETENCIAS PREPARATORIOS, LO QUE NOS PERMITIRA EVIDENCIAR QUE LOS DEPORTISTAS LLEGUEN CON UN BAJA FORMA DEPORTIVA CON REFERENCIA A LAS EXIGENCIA DE LA COMPETENCIA NACIONAL.

INDERCAS	**SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD**	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIAS:

TENER EN CUENTA EN PLAN DE ACCION PRESENTADO POR LA LIGA DE BOXEO EN EL PLAN SE PLANIFICAN DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE PREPARACION NACIONAL CON MIRAR A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

CONCLUSIONES:

ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOS DEPORTISTAS Y EL CUERPO TÉCNICO EL PODER ESTAR EN CONCENTRACIÓN ENTRENANDO JUNTO A DEPORTISTAS DE ALTA EXPERIENCIA CON UN GRAN RECORRIDO EN EVENTOS FEDERADOS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
LA PREPARACIÓN DE LOS BOXEADORES SE ELEVA EL NIVEL COMPETITIVO AUMENTANDO LA CONFIANZA EN ALCANZAR LOGROS SIGNIFICATIVOS EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS NACIONALES

RECOMENDACIONES:

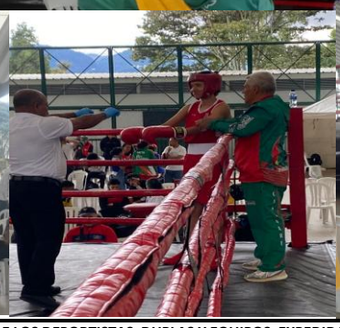
TENER EN CUENTRA LOS EVENTOS PREPARATORIOS PLANIFICADOS POR LA LIGA Y FEDERACION CON MIRA A LLEGAR EN UNA FORMA DEPORTIVA
QUE PERMITA REALIZAR UNA REPRESENTACION DE ALTA CALIDAD EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

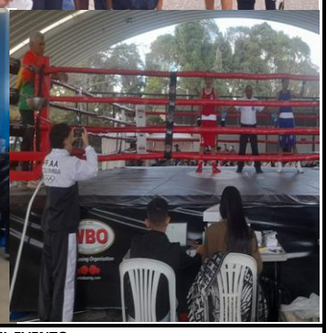
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO











NOTA: SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE Participación DEL EVENTO DE LOS DEPORTISTAS, DUPLAS Y EQUIPOS, EXPEDIDA POR LA LIGA ORGANIZADORA DEL EVENTO.

ENTRENADOR	**PRESIDENTE DE LIGA**	**Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO**

LIGA DE BOXEO DE CASANARE
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Nº 000584 22 DE JUNIO 2023
NIT. 900089309 – 8
PERSONERIA JURIDICA 00022 DE OCTUBRE DE 2005

LA PRESIDENTE DE LA LIGA DE BOXEO DEL CASANARE

HACE CONSTAR:

Que el Sr. FREDY LIEVANO BARRIENTOS, entrenador departamental de la liga de boxeo de Casanare, identificado con cedula de ciudadanía N° .17.347.856 expedida en Villavicencio cumplió con las actividades suscritas dentro del contrato No. 0155 de 2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE BOXEO CATEGORÍA 3, EN CUMPLIMIENTO LEY 2210 DE 2022, PARA IMPULSAR PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y APOYO A DEPORTISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO.", durante el periodo de labores 04 de abril del 2026 al 03 de mayo del 2026.

La presente certificación, se expide a solicitud de la parte interesada, y se firma en EL YOPAL (Casanare), a los diecinueve (19) días del mes de mayo, de dos mil veintiséis (2026).

Cualquier inquietud o sugerencia de su parte, o para más información comunicarse al celular: 3209930574 o al email: liboxca2017@hotmail.com.

Maria Berta Yamile Amaya Rodríguez
Presidente de Liga de Boxeo del Casanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

CÓDIGO:	RAGCC53
FECHA	10/02/2013
VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: FREDY LIEVANO BARRIENTOS
DEPORTE: BOXEO
EDADES: 12 A 40 AÑOS
PERIODO: 04/04/2026 AL 03/05/2026
CONTRATO: 0155
FECHA: 29/01/2026

SEMANA N°: 1

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 4	5	6	7	8	9	10	11	12	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO	F		D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Dayana L.
2	JIBELITH XIOMARA FLOREZ	F		D	D	A	A	A	F	A	D	D	80%	JIBELITH A.
3	LAURA SOFIA BALLARES SOTO	F		D	D	F	F	F	A	F	D	D	20%	Sofia Soto
4	YENIFER TATIANA LANCHEROS	F		D	D	A	A	A	A	F	D	D	80%	Yeniter L.
5	TOMAS SANTIAGO CUESTA		M	D	D	F	A	F	A	F	D	D	40%	Tomas C.
6	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Simon
7	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS		M	D	D	F	F	F	A	F	D	D	20%	Erick
8	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCO		M	D	D	F	F	A	A	F	D	D	20%	Carlos
9	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO	F		D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Emily F.
10	KAREN VANESSA MENDOZA	F		D	D	F	F	F	F	A	D	D	20%	Vanesa
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA		M	D	D	A	F	A	F	F	D	D	40%	Hernando
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Samuel
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO		M	D	D	F	F	A	A	A	D	D	60%	Esteb
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Fernando
16	CRISTHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Cristian
17	OSCAR STIVEN BALLARES SOTO		M	D	D	F	F	A	A	F	D	D	40%	Stiven Soto
18	YAMID FERNANDO TOJUELO		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Yamid
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ		M	D	D	F	F	A	F	A	D	D	40%	Eliezer
20	JUAN DIEGO RUEDA OYOLA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego
21	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	F		D	D	A	F	A	F	A	D	D	60%	Angie
22	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego
23	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA		M	D	D	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR		M	D	D	F	F	F	F	A	D	D	20%	David
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA		M	D	D	A	F	F	F	A	D	D	60%	Juan Sebas
ASISTENCIA %													68%	

SEMANA N°: 2

Nº	DIAS DE TRABAJO 13	14	15	16	17	18	19	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	A	A	A	A	A	D	D	100%	Dayana L.	
2	A	A	F	A	A	D	D	80%	JIBELITH A.	
3	A	F	A	F	F	D	D	40%	Sofia Soto	
4	A	A	F	A	A	D	D	80%	Yeniter L.	
5	F	F	A	F	F	D	D	20%	Tomas C.	
6	A	A	A	A	A	D	D	100%	Simon	
7	F	F	F	A	F	D	D	20%	Erick	
8	F	F	F	F	A	D	D	20%	Carlos	
9	A	A	A	A	A	D	D	100%	Emily F.	
10	A	F	F	A	F	D	D	40%	Vanesa	
11	A	F	F	F	A	D	D	40%	Hernando	
12	A	A	A	A	A	D	D	100%	Samuel	
13	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas	
14	A	F	A	A	F	D	D	60%	Esteb	
15	A	A	A	A	A	D	D	100%	Fernando	
16	A	A	A	A	A	D	D	100%	Cristian	
17	A	F	F	F	F	D	D	20%	Stiven Soto	
18	A	A	A	A	A	D	D	100%	Yamid	
19	A	F	A	F	F	D	D	40%	Eliezer	
20	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego	
21	A	F	A	F	F	D	D	40%	Angie	
22	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego	
23	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas	
24	F	F	F	A	A	D	D	40%	David	
25	F	F	F	A	F	D	D	20%	J. Sebastian	
								66%		

CONVENCIONES	A: ASISTIO			E:EXCUSA			F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR_____

CEDULA DE CIUDADANIA: Nº 17347856

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS

CÓDIGO:	RAGCC53
FECHA	10/02/2013
VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: FREDY LIEVANO BARRIENTOS
DEPORTE: BOXEO
EDADES: 14 A 40 AÑOS
PERIODO: 04/04/2026 AL 03/05/2026
CONTRATO: 0155
FECHA: 29/01/2026

Nº	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	SEMANA Nº: 3 DIAS DE TRABAJO 20	21	22	23	24	25	26	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	SEMANA Nº: 4 DIAS DE TRABAJO 27	28	29	30	29	1	2	3	ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO	F		A	A	A	A	A	D	D	100%	Dayana L.	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Dayana L.	
2	JIBELITH XIOMARA FLOREZ	F		A	F	A	A	A	D	D	80%	Jibelith	A	F	A	A	A	F	D	D	70%	Jibelith A.	
3	LAURA SOFIA BALLARES SOTO	F		F	A	F	F	F	D	D	20%	Sofia Soto	F	F	A	F	A	F	D	D	40%	Sofia Soto	
4	YENIFER TATIANA LANCHEROS	F		A	F	A	A	A	D	D	80%	Yenifer	A	F	A	F	A	A	D	D	60%	Yenifer L.	
5	TOMAS SANTIAGO CUESTA		M	F	F	F	F	A	D	D	60%	Tomas C.	F	A	A	A	F	F	D	D	60%	Tomas C.	
6	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Simon	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Simon	
7	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS		M	F	F	F	F	A	D	D	20%	Erick	A	F	F	A	F	F	D	D	40%	Erick	
8	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCO		M	A	A	A	F	F	D	D	60%	Carlos	A	A	A	F	A	F	D	D	60%	Carlos	
9	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO	F		A	A	A	A	A	D	D	100%	Emily F.	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Emily F.	
10	KAREN VANESSA MENDOZA	F		A	F	F	F	F	D	D	20%		A	F	F	A	F	F	D	D	40%		
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA		M	F	F	F	F	A	D	D	20%		A	F	A	F	F	F	D	D	40%		
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Samuel	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Samuel	
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Nicolas	
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO		M	A	A	F	A	F	D	D	60%		A	A	A	F	F	F	D	D	60%		
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Fernando	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Fernando	
16	CRISTHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Cristian	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Cristian	
17	OSCAR STIVEN BALLARES SOTO		M	F	F	A	F	F	D	D	20%	Stiven Soto	F	F	F	A	A	F	D	D	40%	Stiven Soto	
18	YAMID FERNANDO TOJUELO		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Yamid	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Yamid	
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ		M	F	F	F	F	A	D	D	20%	Eliezer D.	A	F	A	F	F	F	D	D	40%	Eliezer D.	
20	JUAN DIEGO RUEDA OYOLA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego	
21	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	F		A	A	F	A	F	D	D	60%		A	A	A	F	A	F	D	D	80%		
22	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ		M	A	A	A	A	A	D	D	70%	Diego	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Diego Mancera	
23	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Angel	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	Angel	
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR		M	A	F	A	F	A	D	D	60%		F	A	F	A	A	F	D	D	80%		
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA		M	A	A	A	A	A	D	D	100%	Juan Sebas	A	A	A	A	A	A	D	D	100%	J. Sebastian	
ASISTENCIA %											70%										76%		

CONVENCIONES	A: ASISTIO		R:LLEGADA TARDE		E:EXCUSA		F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR_____

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 17347856

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	155	FECHA DEL CONTRATO:	29/01/2026	OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	FREDY LIEVANO BARRIENTOS			N° CELULAR:	3115953798		DEPORTE:	BOXEO	
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	4/04/2026	Fecha Fin	3/05/2026	MUNICIPIO	YOPAL	CORREO ELECTRONICO:	fredyboxeo@yahoo.es	

NOTA: SIGLA PPL-TD : POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

									ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ETNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL							SECTOR	
N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	DAYANA ESTEFANIA LIEVANO BARRIENTOS	TI	1115912742	2/06/2008	17	3144924253	dayanalievano858@gmail.com	A	X						X	X								X
2	JIBELITH XIOMARA FLOREZ ANDRADE	CC	1089905261	9/03/2006	20	3005260550	xiomiandrade06@gmail.com	A	X						X							X	X	
3	YENIFER TATIANA LANCHEROS BOHORQUEZ	TI	1115914633	9/07/2011	14	3219813191	dianapaolab@1992hotmail.com	A	X						X	X							X	
4	TOMAS SANTIAGO CUESTA ACHAGUA	TI	1029664321	3/07/2009	16	3215257304	tomassantiago06@gmail.com	B		X					X							X	X	
5	LAURA SIFIA BALLARES SOTO	TI	1033740170	26/09/2009	16	3103781248	sifiao926mta@gmail.com	A	X						X								X	
6	SIMON FELIPE PEREZ ALARCON	TI	1029665650	16/09/2010	15	3115378941	lina magaly alarcon cuta	B		X					X							X	X	
7	ERICK JULIAN FUENTES PLAZAS	TI	1029651005	23/01/2009	17	3124305756	erickfuen2345@gmail.com	A		X					X							X	X	
8	LUIS CARLOS CARDENAS RIASCOS	CC	1111759796	12/06/2004	21	3233871771	cardenasriascosluiscarlos841@gmail.co	A		X			X			X							X	
9	EMILY ALEJANDRA FIGUEREDO TEJADA	TI	1029666350	13/06/2011	14	3212211008	mayithtm17@gmail.com	B	X						X							X	X	
10	KAREN VANESSA MENDOZA HUERTAS	CC	1006554753	21/10/2002	23	3223362052	karennnvanesssah@gmail.com	A	X						X							X	X	
11	HERNANDO TIBADUIZA TIBADUIZA	CC	1118561633	20/03/1995	31	3243440534	hernandotibaduiza2076@gmail.com	A		X					X							X	X	
12	SAMUEL STIVEN CANASTEROS ZAPATA	TI	1115913654	1/05/2010	16	3138187002	cadp2314@gmail.com	A		X					X							X	X	
13	NICOLAS STIVEEN MONTOYA DURAN	TI	1029648002	4/11/2007	18	3125469759	nicolasduran.041107@gmail-com	B		X					X							X	X	
14	JUAN ESTEBAN RINCON GROSSO	TI	1029663672	9/11/2007	18	3142099890	juangrosso61@gmail.com	A		X					X							X		X
15	NELSON FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ	CC	1115910125	2/04/2004	22	2309583376	fercho2020colombial@gmail.com	B		x					X							X	X	
16	CRISTIHIAN ENRIQUE ENCISO VARGAS	CC	1118566584	14/11/1996	29	3026948831	1kolcepeda12@gmail.com	A		X					x							X	X	
17	OSCAR STIVEN BALLARE SOTO	CC	1033714800	13/09/2007	18	3115378943	stivensot14@gmail.com	A		X					X							X	X	
18	YAMID FERNANDO TOJUELO SILVA	CC	1115916731	16/12/1994	31	3212063525	yamidtujuelosilva@gmail.com	A		X					X							X	X	
19	ELIEZER LUCIANO DOMINGUEZ GARCIA	CC	6553503	17/05/2007	18	3227792720	eliezerd656@gmail.com	A		X					X						x		X	
20	YEFERSON ESTEBAN PORRAS CAMAYO	TI	1110088043	4/10/2009	16	3102458948	fredyboxeo@yahoo.es	B		X					X							X	X	
21	DIEGO LEONARDO MANCERA TELLEZ	TI	1029659801	12/06/2012	13	3203445944	yimaro@hotmail.com	B		X					X							X	X	
22	NICOLAS BOHORQUEZ PINEDA	TI	1222115402	27/06/2013	12	3212321556	bibiananeda@gmail.com	B		X					X							x	X	
23	ANGELA GISSEL DAZA CHAPARRO	TI	1029653939	27/03/2010	16	3222761710	giselldaza12@gmail.com	A	X							X							X	
24	JUAN DAVID LEGUIZAMON CAPADOR	TI	1029665469	15/06/2010	15	3106557052	Leguizamon@gmail.com	B		X					X							X	X	
25	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GARCIA	TI	1029658501	14/12/2011	14	3219851677	jsrg142011@gmail.com	B		x					X							x	X	
26					-																			

FIRMA : _____

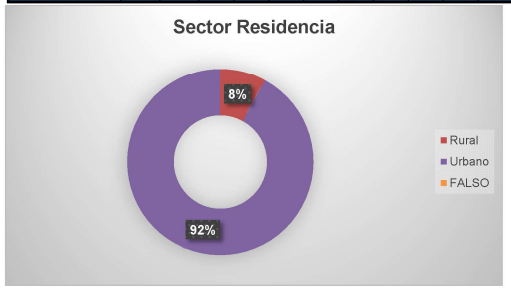
NOMBRES Y APELLIDOS

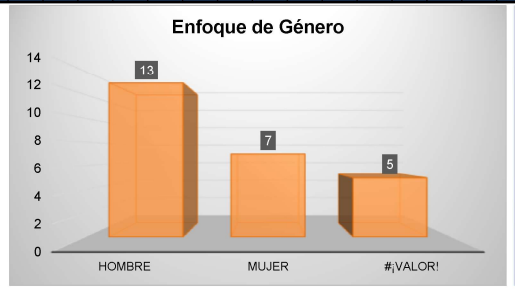
INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

NOMBRES Y APELLIDOS:	FREDY LIEVANO BARRIENTOS	CONTRATO:	155
PERIODO:	04/04/2026 al 03/05/2026	MUNICIPIO:	YOPAL
TELEFONO:	3115953798	CORREO ELECTRONICO:	fredyboxeo@yahoo.es

POBLACION

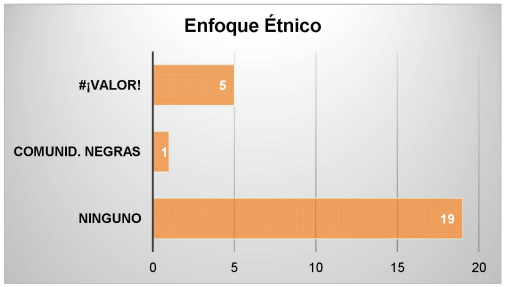
RANGO DE EDAD / POBLACION	AREA URBANA/RURAL		ENFOQUE DE GENERO			GRUPO SISBEN												ENFOQUE ETNICO												ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIONAL																		TOTAL
						A (Pobreza Extrema)			B (Pobreza Moderada)			C (Población Vulnerable)			D (No pobre, No vulnerable)			Indigenas			Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras			Pueblo ROM o Gitano			Ninguno			Victimas del Conflicto Armado			Habitante de Calle			PPL-TD			PPR			Personas con Discapacidad			Población Extranjera			Ninguno			
	U	R	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	F	M	LGTBI	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	13	1	5	9	0	4	2	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	7	1	2	6	0	2	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	8
ADULTO 29 A 60	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ADULTO MAYOR - >60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	23	2	7	18	0	6	9	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	17	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	25

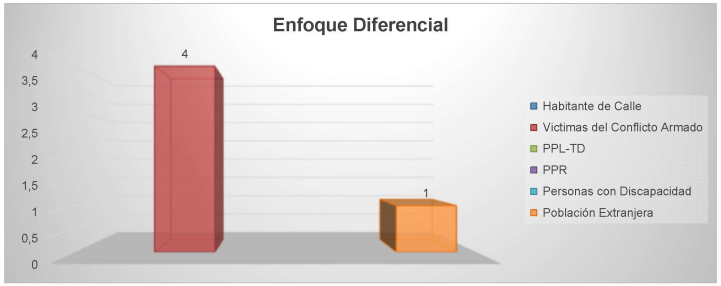












FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS: FREDY LIEVANO B.

EL SUSCRITO CONTRATISTA

FREDY LIEVANO BARRIENTOS

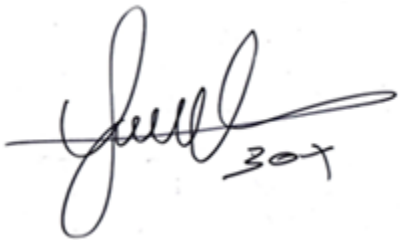
CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0155 de 2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DELDEPARTAMENTO.", para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 04 de abril al 03 de mayo del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los 19 días del mes de mayo del 2026.

Firma:



Nombre: FREDY LIEVANO BARRIENTOS
No. Cédula: 17.347.856
No. Contacto: 3115953798
Correo electrónico: fredyboxeo@yahoo.es
Contratista

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	FREDY LIEVANO BARRIENTOS			**No. CÉDULA**	17.347.856		
No. CONTRATO	2026-0155			**FECHA INICIO DE CONTRATO**	4/02/2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	CINCO (5) MESES
MES DEL INFORME	04 ABRIL AL 03 MAYO DEL 2026	**INFORME**	3 DE 5	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME**	19 DE MAYO DE 2026		
DATOS CONTACTO	**TELEFONO CELULAR**	3115953798		**CORREO ELECTRONICO**	fredyboxeo@yahoo.es		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



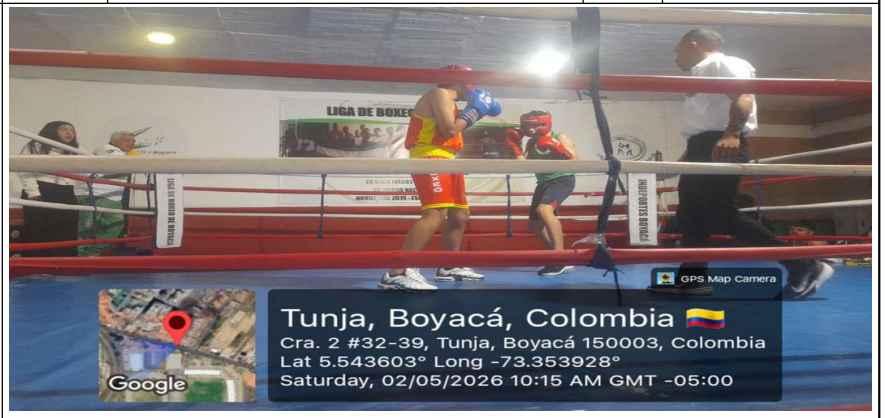
ACCION	Entrenamiento de recuperación durante el desarrollo del campeonato nacional sub 17	**FECHA**	**5/04/2026**



ACCION	Ejercicios en pareja para el dominio de las acciones defensivas con los brazos	**FECHA**	**13/04/2026**



ACCION	Visita técnica al grupo del municipio de Tauramena, se procura unificar criterios técnicos	**FECHA**	**1/05/2026**



ACCION	Sparrin categoría sub 15 durante el encuentro con los equipos de Boyacá y Santander	**FECHA**	**2/05/2026**



ACCION	Reunión con deportistas y profesionales del grupo de deportista apoyado, se aclaran reglas y requerimientos para cumplir con el programa	**FECHA**	**28/04/2026**



ACCION	Entrenamiento individualizado para la eliminación de errores durante las acciones técnicas	**FECHA**	**24/04/2026**



ACCION	Competencia selectivo departamental categorías sub 19 y elite	**FECHA**	**25/04/2026**



ACCION	Repetición de acciones técnicas golpes rectos con paso plano al frente	**FECHA**	**4/05/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 19 de mayo del 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, Fredy Lievano Barrientos, identificado con Cédula de Ciudadanía número 17.347.856 de Villavicencio, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI ☐ NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **04/04/2026** y el **03/05/2026**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales Art *387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1.115.912.742	Dayana Estefania	Lievano	Amaya	hija	17
23.467.962	Maria Berta Yamile	Amaya	Rodriguez	Compañera	45

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 311,600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 243,400

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0155 de fecha 29/01/2026, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

Fredy Lievano Barrientos
C.C. 17347856 de V/cio

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 19 de mayo de 2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo **Fredy Lievano Barrientos**, identificada con cédula de ciudadanía No. 17.347.856 expedida en Villavicencio, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ( )

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
  SI ( ) NO (X)

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
  SI (X) NO ( )

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT.
  SI (X) NO ( )

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales.
  SI ( ) NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
  SI ( ) NO (X)

Cordialmente

Fredy Lievano Barrientos
C.C. 17347856 DE V/cio

Yopal, 19 de mes del mayo de 2026

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI ( ) NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde 250 hasta 500 UVT.,** (UVT 2025 -$49.799). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2025 está en $49.799)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.490.000
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.490.001 - $12.450.000
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$12.450.001 - $24.900.000
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$24.900.001 – $37.349.000
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$37.349.001 - $47.799.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	$47.799.001 – $174.297.000

Nombre Completo Contratista: Fredy Lievano Barrientos
No. Identificación:17347856
No. móvil: 3115953798

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347856		LIEVANO BARRIENTOS FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 17 A 7-64 BR NUEVO HORIZONTE	TAURAMENA-CASANARE	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	93003311	9503770442	I	2026/05/14	2026/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$602,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,946,928	$311,600			$1,946,928	$243,400			$0	$0			$1,946,928	$47,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,946,928	$311,600			$1,946,928	$243,400			$0	$0			$1,946,928	$47,500		$0	$0
Ciudad: TAURAMENA Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,946,928	$311,600			$1,946,928	$243,400			$0	$0			$1,946,928	$47,500		$0	$0
1	CC	17347856 LIEVANO FREDY	25-14	30	$1,946,928	$311,600	EPS037	30	$1,946,928	$243,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,946,928	$47,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,946,928	$311,600			$1,946,928	$243,400			$0	$0			$1,946,928	$47,500		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347856		LIEVANO BARRIENTOS FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 17 A 7-64 BR NUEVO HORIZONTE	TAURAMENA-CASANARE	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	93003311	9503770442	I	2026/05/14	2026/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$602,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$311,600	$0	$0	$311,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$311,600	$0	$0	$311,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,500	$0	$0	$47,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$47,500	$0	$0	$47,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,400	$0	$0	$243,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$243,400	$0	$0	$243,400
TOTAL				**1**	**$602,500**	**$0**	**$0**	**$602,500**

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LIEVANO BARRIENTOS FREDY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17347856, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-866-30-03470-1, con una antigüedad de DIEZ (10) año(s).

Se expide en TAURAMENA, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, con destino a: QUIEN LE INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Tauramena - Casanare

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA